



## **FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

### **GRADO EN TURISMO**

#### **Declaraciones de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: el Flamenco**

Trabajo Fin de Grado presentado por Salvador Acejo Polo, siendo el tutor del mismo el profesor Jesús Aguilar Díaz.

Vº. Bº. del Tutor:

Alumno:

D.

D.

Sevilla. Mayo de 2017





**GRADO EN TURISMO  
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO ACADÉMICO [2016-2017]**

TÍTULO:

**Declaraciones de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: el Flamenco.**

AUTOR:

**Salvador Acejo Polo**

TUTOR:

**D. Jesús Aguilar Díaz**

DEPARTAMENTO:

**Historia del Arte**

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

**Historia del Arte**

RESUMEN:

Tras ser declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, el flamenco se asegura su supervivencia para futuras generaciones, contando con el compromiso de diversas entidades tanto públicas como privadas. Es un largo proceso el que se tiene que llevar a cabo para ser reconocido como tal, y es que el flamenco ha demostrado contar con el carácter universal y excepcional propio para entrar en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Es por esto que el presente estudio se dedicará a estudiar el papel de la Unesco en este proceso, la historia y riqueza artística del flamenco, así como la repercusión que éste tiene para el turismo.

PALABRAS CLAVE:

Patrimonio de la Humanidad; Flamenco; Unesco; Patrimonio Inmaterial.



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	1
METODOLOGÍA.....	2
2. CAPÍTULO 1: LA UNESCO Y LAS DECLARACIONES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.....	3
2.1. HISTORIA.....	3
2.2. PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE LA HUMANIDAD.....	4
2.2.1. Bienes declarados Patrimonio Cultural Material de la Humanidad en España.....	6
2.3. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD.....	9
2.3.1. Listas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en España.....	9
3. CAPÍTULO 2: EL FLAMENCO.....	21
3.1. HISTORIA.....	21
3.2. TIPOLOGÍAS.....	25
3.2.1. Cantes flamencos básicos: Tonás, Seguiriyas, Soleares y Tangos.....	25
3.2.2. Cantes flamencos emparentados con los básicos: Livianas, Serrana, Polo, Saeta, Bulerías y Cantiñas (Alegrías, Romera, Mirabrás y Caracoles).....	27
3.2.3. Cantes flamencos derivados del fandango andaluz: Fandangos, Malagueñas, Tarantas y Cartageneras.....	30
3.2.4. Cantes procedentes del folklore andaluz: Bambas y Sevillanas.....	31
4. CAPÍTULO 3: EL FLAMENCO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD.....	33
4.1. FLAMENCO Y TURISMO.....	33
4.2. FLAMENCO Y PATRIMONIO.....	34
5. CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES.....	35
6. BIBLIOGRAFÍA.....	37
7. ANEXOS.....	43



## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la UNESCO desde su creación el 16 de noviembre de 1945, y en concreto, tras la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, han sido muchos los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad. Esta lista se encuentra en continua expansión y constituye un legado de gran riqueza tanto cultural como natural que pertenece a toda la humanidad.

El fin de esta recopilación de bienes es la toma de conciencia de los Estados miembros de la organización y de los pueblos sobre el sentido de estos bienes para toda la humanidad, así como de la necesidad que surge de transmitir este patrimonio a futuras generaciones.

Actualmente, la Lista de Patrimonio Mundial consta de 1052 sitios inscritos, de los cuales 814 son bienes culturales, 203 bienes naturales y 35 mixtos. En el caso de España la lista está compuesta por 45 bienes declarados. ([http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=45692&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html). Consultado el 03/04/2017).

Por otro lado, en cuanto al Patrimonio Cultural Inmaterial se refiere, la lista establecida a día de hoy por la UNESCO consta de 429 registros, de los cuales 16 se encuentran en España. (<http://www.unesco.org/culture/ich/es/estado/espana-ES?info=elementos-en-las-listas>. Consultado el 03/04/2017).

Uno de estos 16 integrantes de la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad es el Flamenco, declarado en 2010. Este hecho hace que proliferen varias iniciativas de promoción y difusión de este género, tanto dentro de España como fuera de nuestras fronteras, configurándose como un rasgo definitorio de la cultura española.

En el presente trabajo nos centraremos en la importancia del género flamenco como elemento básico para la industria tanto cultural como turística hispana, indagaremos en la difusión del mismo y responderemos a cuestiones tales como: ¿Cómo y dónde nace el flamenco?, ¿Qué supone para él ser declarado Patrimonio de la Humanidad?, ¿Qué repercusión ha tenido dicho registro en la Lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad?

## OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La UNESCO juega un papel importantísimo para la protección y difusión de nuestro patrimonio, uno de los objetivos del presente trabajo será analizar la labor que dicha organización realiza, examinaremos las diferentes medidas de protección del patrimonio que a día de hoy se utilizan, distinguiendo entre Patrimonio Material e Inmaterial. Estudiaremos algunas de las declaraciones realizadas por la UNESCO para centrarnos en el objetivo principal de este trabajo: el Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Así pues, recalcaremos la importancia del flamenco como rasgo definitorio de la cultura española y, concretamente, andaluza; analizando la variedad y riqueza del género en todas sus disciplinas. Veremos la difusión que ha venido experimentado el flamenco a lo largo de los años hasta ser declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Este estudio nace ante lo que supone el importante hito de la reciente categorización como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la expresión artística de un género propio andaluz: el flamenco. Resulta de interés como el estilo flamenco

se ha ido consolidando como un rasgo identificativo de la cultura andaluza con reconocimiento mundial, pero que, en profundidad, es tan desconocido para nosotros.

Es debido al gran desconocimiento generalizado sobre este importante género reconocido mundialmente el que motiva la realización de este estudio, con el objetivo de indagar, estudiar y aproximarnos a la riqueza y variedad de esta expresión artística tan nuestra.

El estudio pretende recalcar la repercusión de un género que nació en el siglo XVIII en los enclaves de Triana, Jerez y Cádiz, y analizar su transformación desde expresión folclórica hasta convertirse en género artístico declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Este arte flamenco que nace del propio pueblo, y que a lo largo de los siglos se ha consolidado hasta tal punto que los turistas internacionales que reclaman la “Marca España” buscan, entre otros conceptos tópicos como el sol, playa y paella, el flamenco; convirtiéndose en un producto turístico que hasta hace relativamente poco se trataba de un diamante en bruto, pero que a día de hoy es aclamado tanto en los espectáculos de grandes teatros, como en exposiciones museísticas.

## METODOLOGÍA

Para la realización del presente trabajo ha sido necesario recopilar información de numerosos artículos de revista y páginas web, así como la lectura de varios libros que tratan el género flamenco desde sus orígenes, para poder comprender de dónde viene y cómo evoluciona hasta el flamenco que a día de hoy conocemos.

En un primer lugar, nos dedicamos a almacenar toda la información recolectada que tuviera relación tanto con el Patrimonio de la Humanidad en general, como del flamenco en concreto. Una vez clasificada toda esta información, decidimos cual resultaría útil para nuestro estudio y cual no.

Hay que aclarar que, dada la antigüedad del nacimiento de este fenómeno, resulta complicado determinar a ciencia cierta el origen primitivo del flamenco, ya que son pocos los documentos que testifican su germen. Por suerte, han sido muchos los flamencólogos que se han dedicado a estudiarlo, serán sus estudios los que han posibilitado en gran parte el desarrollo del presente trabajo. En muchos casos, son estos mismos autores los que no llegan a un acuerdo a la hora de determinar ciertas aclaraciones, como lo es su origen, por lo que ha sido necesario contrastar sus estudios y la historia a la hora de desarrollar este proyecto.

Pero no toda la información utilizada para su desarrollo ha sido escrita, nos hemos visto obligados a escuchar varias audiciones y espectáculos flamencos para poder comprender la amplia variedad de géneros que existen actualmente, y cómo determinados modelos han llevado a la aparición de otras variantes.

En cuanto a la información digital utilizada, la mayoría proviene de la web oficial del Ministerio de Educación y Cultura de España, de la UNESCO, y de algunas webs dedicadas al estudio del flamenco como Flamencopolis.com. Por otro lado, para las fuentes bibliográficas nuestro principal apoyo han sido la obra de Mairena y Molina, R., (1979): *Mundo y Formas del cante flamenco* y la de González Climent, Anselmo (1955): *Flamencología*.

Ha sido también necesaria la consulta de noticias en periódicos digitales como ABC o El Mundo, y de artículos de revistas de turismo, flamenco y patrimonio como Pasos, Cuadernos de Turismo y la Revista Transcultural de Música.



# CAPÍTULO 1

## LA UNESCO Y SUS DECLARACIONES DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

### 2.1. HISTORIA

Los primeros organismos internacionales para la protección del patrimonio histórico surgen en el siglo XX, se trata de un contexto de destrozos y pérdidas patrimoniales debido a las devastadoras Guerras Mundiales. A raíz de éstas, se produce una concienciación de la existencia de bienes culturales de gran valor universal, y surge la necesidad de protegerlos, ya que se trata de una herencia común de toda la humanidad. Así pues, nace la necesidad de llevar a cabo acciones legales conjuntas en el ámbito internacional.

Tras la Segunda Guerra Mundial, se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la Carta de San Francisco, el 26 de junio de 1945, con el objetivo de garantizar la paz y seguridad internacional, cooperar en la solución de problemas internacionales, tanto de carácter económico, social, cultural como humanitario; y ayudar en el desarrollo del respeto de los derechos humanos.

En ese mismo año (1945) se crea dentro de la ONU la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, con el objetivo principal de “Contribuir a la conservación de la paz y de la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones con el fin de asegurar el respeto universal de la justicia, de la ley, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, de sexo, de idioma o de religión, que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos”. (Constitución de la UNESCO, Artículo I. Propósitos y funciones. Londres, 16 de noviembre de 1945).

Para conseguir sus objetivos, la UNESCO produce dos tipos de documentos jurídicos proteccionistas: Convenios, documentos jurídicos de carácter vinculante, y Recomendaciones de carácter orientativo. Además, cuenta con otros organismos no gubernamentales asesores para apoyar iniciativas de fomento, como el Consejo Internacional de Museos (ICOM, 1946) o el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, 1965).

Las Declaraciones de Patrimonio Mundial Cultural y Natural se ponen en práctica tras la Convención de París de 1972, organizada por la UNESCO y consolidando así el concepto de Patrimonio de la Humanidad, aunque dicho concepto tiene sus antecedentes en los años 60. Es concretamente en 1959 cuando la UNESCO realiza el llamado internacional de solidaridad para salvar los Templos de Abu Simbel en Egipto que peligraban por la construcción de la presa de Asuán, viéndose amenazados por las constantes crecidas del río Nilo. En esta campaña, conocida como “Salvar Nubia”, la UNESCO coordinó y dirigió las tareas de rescate, en las que participaron hasta cincuenta países, y los templos de Ramses II en Abu Simbel fueron trasladados y rescatados. Este acto de colaboración demostró la existencia de una toma de conciencia global sobre la necesidad de conservar los bienes culturales de valor universal (Iñigo y Aradillas, 1994).



**Figura 2.1. Traslado de los Templos de Abu Simbel**  
*Fuente: página web [www.unabrevehistoria.com](http://www.unabrevehistoria.com)*

## **2.2. PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DE LA HUMANIDAD**

Según las propias definiciones establecidas en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, convención celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, se diferencian dos grandes grupos de Patrimonio de la Humanidad:

Por un lado, el Artículo 1 considera Patrimonio Cultural a los monumentos (obras arquitectónicas, esculturas o pinturas monumentales y elementos arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia), los conjuntos (grupos de construcciones cuya arquitectura o integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia) y los lugares (obras del hombre o conjuntas del hombre y la naturaleza, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico). Como se observa en dicha definición de 1972 se centra

exclusivamente en el patrimonio tangible, no será hasta 2003 cuando aparezca como tal la definición de Patrimonio Cultural Inmaterial, como veremos en el siguiente apartado.

Por otro lado, en el Artículo 2 establece que se considerará Patrimonio Natural los monumentos naturales (formaciones físicas y biológicas que tengan un valor universal desde el punto de vista estético o científico), las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies amenazadas, y los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional.

En el presente estudio nos centraremos en el primer grupo definido, el cual a su vez se divide en dos grandes grupos: Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.

Debemos partir del punto que todos aquellos recursos, tanto de origen natural como cultural, deben superar una serie de procedimientos para ser nombrados Patrimonio de la Humanidad:

En un primer lugar, el Estado en cuestión realiza un inventario con los bienes que pretende que tengan un reconocimiento internacional por su valor excepcional. Una vez que las autoridades nacionales ordenan el listado en función de prioridad, basándose en las recomendaciones de las “Orientaciones operacionales para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”, los expedientes son enviados al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en España, el encargado de ello es el Consejo del Patrimonio Histórico. Posteriormente, los expedientes enviados son examinados por los Órganos Consultivos, y analizado minuciosamente por el Comité del Patrimonio Mundial para decidir cuáles de los bienes propuestos serán incluidos en la lista. A su vez, todo bien que aspira a ser incluido en la lista, debe cumplir ciertos criterios de selección, los cuales son recogidos en las Pautas de Funcionamiento, el principal documento del Comité. (<http://patrimonio.consumer.es/la-declaracion-de-un-bien-patrimonio-de-la-humanidad/>. Consultado el 26/05/2017).



**Figura 2.2. Sello de Patrimonio de la Humanidad**

Fuente: página web <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/la-universidad/historia-mision-y-valores/patrimonio-de-la-humanidad/>

### 2.2.1. Bienes declarados Patrimonio Cultural Material de la Humanidad en España.

España firma la Constitución de la UNESCO el 31 de enero de 1953, quedando así vinculada a la organización. Desde entonces han sido muchos los bienes propuestos y, algunos menos, los declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad. Antes de adentrarnos en los bienes que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad surge la necesidad de esclarecer el proceso que esto conlleva.

Toda declaración de Patrimonio de la Humanidad se inicia en cada Estado Miembro, éste se encarga de preparar un expediente y la propuesta valorando las características del bien que se propone. Las candidaturas deben evidenciar de forma clara los valores que afirman su singularidad, exponiendo los rasgos que le diferencian de otros bienes que ya están en la lista del Patrimonio de la Humanidad (Becerra, 2002). Posteriormente, es la propia UNESCO, junto con otros organismos oficiales y/o no gubernamentales, quien se encarga de decidir entre todas las propuestas cuales se reconocerán finalmente como Patrimonio Cultural de la Humanidad (Bosque M., Joaquín, 1995).

Desde el 7 de septiembre de 2015 es María Teresa Lizaranzu Perinat la encargada de representarnos en la Delegación Permanente ante la UNESCO, y la Comisión Nacional cuenta con la Infanta Doña Cristina de Borbón y Grecia como presidenta honoraria, Luis Ramallo Massanet como presidente y Juan María Alzina de Aguilar como secretario general. El papel de estas Comisiones Nacionales es servir de vínculo entre la UNESCO y la sociedad civil, tratando de asesorar al Gobierno de la Nación en materias objeto de la UNESCO. (<http://www.aecid.es/ES/sectores-de-cooperaci%C3%B3n/cultura-y-ciencia/unesco>. Consultado el 24/04/2017).

Como ya mencionábamos al inicio de este estudio, España, a día de hoy, cuenta con 45 de los 1.018 bienes declarados Patrimonio Cultural Material de la Humanidad a nivel mundial, esto nos posiciona entre los países con más bienes declarados, por detrás tan solo de Italia (51) y China (50). En el ranking nos sigue Francia, con 42 bienes declarados. (<http://www.lavanguardia.com/cultura/20170204/413986121400/lugares-patrimonio-humanidad.html>. Consultado el 24/04/2017).

De estos 45 bienes declarados, 40 son culturales, entre ellos las 15 ciudades Patrimonio de la Humanidad, 3 naturales (Parque Nacional de Doñana, Parque Nacional de Garajonay y Parque Nacional del Teide) y 2 mixtos (Ibiza, biodiversidad y cultura; y Pirineos-Monte Perdido).

Dentro de España es la comunidad de Castilla y León la que se lleva la palma con 8, siendo la región del mundo con más bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad. El panorama español quedaría así:

Castilla y León: 7

Andalucía: 6

Cataluña:4

Canarias: 3

Castilla la Mancha: 3

Comunidad de Madrid: 3

Extremadura: 3

Galicia: 3

Aragón: 2

Baleares: 2

Comunidad Valenciana: 2

Asturias: 1

Cantabria: 1

País Vasco: 1

La Rioja: 1

Los 3 restantes abarcan más de una comunidad autónoma, son: el Camino de Santiago, la obra de Antonio Gaudí y el arte rupestre del arco mediterráneo. (<https://culturiplan.com/vista-alien/patrimonios-humanidad-espana.html>. Consultado el 25/04/2017).

Pero queda mucho trabajo por hacer y España como Estado Miembro de la UNESCO no para de trabajar para proteger los bienes que considera son de herencia mundial, tanto es así que actualmente se está trabajando la candidatura de cuatro bienes culturales y naturales para que sean declarados, éstos son: “Menorca Talayótica”, “Hayedos primigenios”, “La Ciudad Califal de Medina Azahara” y “El paisaje Cultural de Risco Caído y los espacios sagrados de montaña de Gran Canaria”. (<http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2017/03/20170310-risco-caido.html>. Consultado del 25/04/2017). En dicho proceso también se encuentra el conjunto arqueológico de Itálica, la sociedad civil Civisur, integrada por profesionales de Málaga y Sevilla, ha vuelto a proponer su candidatura este año, contando con el respaldo de la Junta de Andalucía, encargada de gestionar el conjunto. ([http://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-italica-inicia-carrera-para-patrimonio-humanidad-201705312244\\_noticia.html](http://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-italica-inicia-carrera-para-patrimonio-humanidad-201705312244_noticia.html). Consultado el 21/06/2017).

Concluiremos este epígrafe con el listado de las Declaraciones Patrimonio de la Humanidad que se encuentran en España en el actual año 2017, atendiendo al criterio del recorrido histórico al que pertenecen e indicando la fecha en la que fueron incorporados a la lista:

### **ESPACIOS NATURALES**

Parque Nacional de Doñana (1994, 2005)

Ibiza, Biodiversidad y Cultura (1999)

Parque Nacional de Garajonay (1986)

Pirineos – Monte Perdido (1997,1999)

Parque Nacional del Teide (2007)

### **PREHISTORIA**

Sitio arqueológico de Atapuerca (2000)

Cueva de Altamira y el arte rupestre de la Cornisa Cantábrica (1985, 2008)

Sitios de arte rupestre prehistórico del Valle del Cõa y Siega Verde (1998,2010)

Arte rupestre del arco mediterráneo de la península ibérica (1998)

Dólmenes de Antequera (2016)

### **HISPANIA ROMANA Y VISIGODA**

Conjunto arqueológico de Tarragona (2000)

Conjunto arqueológico de Mérida (1993)

Las Médulas (1997)

Ciudad vieja y acueducto de Segovia (1985)

Muralla romana de Lugo (2000)

Ciudad histórica de Toledo (1986)

Monasterios de San Millán de Yuso y Suso (1997)

Torre de Hércules (2009)

### **ENTRE LA CRISTIANDAD Y EL ISLAM**

Centro histórico de Córdoba (1984,1994)

El Palmeral de Elche (2000)

Monumentos de Oviedo y del reino de Asturias (1985,1998)

El Camino de Santiago (1993,2015)

Ciudad vieja de Santiago de Compostela (1985)

Iglesias románicas catalanas de Vall de Boí (2000)

Monasterio de Santa María de Poblet (1991)

Ciudad vieja de Ávila y sus iglesias extramuros (1985)

Ciudad histórica fortificada de Cuenca (1996)

Ciudad vieja de Cáceres (1986)

Arquitectura Mudéjar de Aragón (1986,2001)

Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada (1984,1994)

Paisaje cultural de la Sierra de la Tramontana (2011)

### **PUERTA DE EUROPA Y AMÉRICA**

Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla (1987)

Real Monasterio de Santa María de Guadalupe (1993)

Conjunto monumental de Úbeda y Baeza (2003)

San Cristóbal de la Laguna (1999)

Catedral de Burgos (1984)

La Lonja de la Seda de Valencia (1996)

Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares (1998)

Monasterio y real sitio de El Escorial (1984)

Paisaje cultural de Aranjuez (2001)

Patrimonio del Mercurio, Almadén e Idrija (2012)

### **LA ILUSTRACIÓN Y EL MODERNISMO**

Ciudad vieja de Salamanca (1988)

Obra de Antoni Gaudí (1984,2005)

Palau de la Música Catalana y el Hospital de Sant Pau (1997)

Puente de Vizcaya (2006)

(<https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/patrimoniomundial/bienes-declarados/recorrido-historico.html> y <http://whc.unesco.org/es/list>. Consultadas el 27/05/2017).

## 2.3. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

Según la definición que establece la UNESCO en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (París, 2003) se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. [Este patrimonio incluye...] tradiciones orales, artes del espectáculo, prácticas sociales, rituales, eventos festivos, conocimiento y prácticas relacionadas con la naturaleza y el universo, o el conocimiento y habilidades para la producción de oficios tradicionales”.

De esta definición se desprende el sentimiento de identidad que infunde dicho patrimonio para los grupos o comunidades que lo han ido transmitiendo de generación en generación, recreándolo constantemente. Emanan de aquí una de las características principales del patrimonio intangible, su carácter integrador, el cual hace que se contribuya a la cohesión social promoviendo un sentimiento de identidad y, a su vez, de responsabilidad, que fomenta que los individuos se sientan miembros de una comunidad o sociedad en concreto, compartiendo expresiones que son semejantes a las de otros grupos. (Irigaray, S., 2013).

Pero este patrimonio no solo incorpora tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos representativos de diferentes grupos culturales, se trata pues de un patrimonio tradicional, contemporáneo y viviente al mismo tiempo. Además, debe ser representativo y estar basado en la comunidad, es decir, debe ser la propia comunidad o grupo en concreto quien considere dicha tradición o expresión como parte de su patrimonio representativo, son ellos quienes lo crean, lo mantienen y lo transmiten de generación en generación. (Irigaray, S., 2013).

### 2.3.1. Listas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en España

Con la celebración de la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial celebrada el 17 de octubre de 2003 en París, se crean tres tipos de listas con la intención de proteger y mantener dicho patrimonio, éstas son recogidas en los artículos 16,17 y 18 del capítulo IV de dicho documento.

Por un lado, se encuentra la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, con el objetivo de presentar al patrimonio cultural inmaterial, dando a conocer su valor excepcional para que se logre una mayor toma de conciencia, propiciando así el respeto a la diversidad cultural. (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003).

El artículo 17 de la Convención establece que se creará una Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiera medidas urgentes de salvaguardia con el fin de tomar las disposiciones pertinentes de salvaguardia. Decreta también que serán los Estados Parte interesados quienes soliciten la inscripción del patrimonio en la Lista, siendo el Comité el encargado de sus actualizaciones y publicaciones. (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003).

En último lugar, se crea un Registro de las mejores prácticas de salvaguardia, formado por los programas, proyectos y actividades que manifiestan los principios y objetivos de la Convención. Actualmente hay 11 inscripciones, basadas en las propuestas presentadas por los Estados Partes y promovidas por el Comité, quien se encarga de transmitir prácticas ejemplares. (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003).

Tanto la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad como la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia tienen el mismo procedimiento de inscripción:

	CRONOGRAMA	PROCEDIMIENTOS
Año 0	Inicio del proceso	La CA (o CCAA, en su caso) presenta su primer borrador de propuesta de candidatura ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Año 0		El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte presenta la propuesta ante el Grupo I de Patrimonio Mundial e Inmaterial. El Grupo hará sus comentarios y aportaciones a la misma siguiendo los criterios acordados por el Consejo de Patrimonio Histórico.
Año 0		El MECD envía la propuesta que incorpora las anotaciones técnicas realizadas en el Grupo de Trabajo I de Patrimonio Mundial e Inmaterial a la CA para su revisión.
Año 0		La CA presenta la propuesta de candidatura a la Lista Representativa ante el Consejo de Patrimonio Histórico para su aprobación.
Año 0	25 de marzo	El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte debe recibir el expediente de la candidatura completo para remitirlo a la Secretaría.
Año 1	31 de marzo	Fecha límite en que las propuestas de inscripción deberán obrar en poder de la Secretaría. Las propuestas que se reciban después de esa fecha se examinarán en el ciclo siguiente.
Año 1	30 de junio	Fecha límite en que la Secretaría habrá tramitado las propuestas de inscripción, comprendido el registro y el acuse de recibo. Si se estima que una propuesta es incompleta, se invitará al Estado Parte a que la complete.
Año 1	30 de septiembre	Fecha límite en que el Estado Parte facilitará a la Secretaría la información faltante que se precise para completar la propuesta, de ser necesario. Las propuestas incompletas podrán completarse para el ciclo siguiente.
Año 1	De diciembre a mayo	Examen de propuestas por el Órgano Subsidiario.
Año 2		
Año 2	De abril a junio	Reunión de examen final por el Órgano Subsidiario.
Año 2	Cuatro semanas antes de la reunión del Comité	La Secretaría transmite los informes sobre las propuestas a los miembros del Comité, que también se pondrán a disposición para que los Estados Partes los consulten.
Año 2	Noviembre	El Comité evalúa las propuestas de inscripción y adopta sus decisiones.

El Registro de las mejores prácticas de salvaguardia tiene su propio calendario y procedimiento.

	CRONOGRAMA	PROCEDIMIENTOS
Año 0	Inicio del proceso	La CA (o CCAA, en su caso) presenta su primer borrador de propuesta de programas, proyectos y actividades ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Año 0		El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte presenta la propuesta ante el Grupo I de Patrimonio Mundial e Inmaterial. El Grupo hará sus comentarios y aportaciones a la misma siguiendo los criterios acordados por el Consejo de Patrimonio Histórico.
Año 0		El MECD envía la propuesta que incorpora las anotaciones técnicas realizadas en el Grupo de Trabajo I de Patrimonio Mundial e Inmaterial a la CA para su revisión.
Año 0		La CA presenta las propuestas de programas, proyectos y actividades ante el Consejo de Patrimonio Histórico para su aprobación.
Año 0	25 de marzo	El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte debe recibir las propuestas de programas, proyectos y actividades completas para remitirlo a la Secretaría.
Año 1	31 de marzo	Fecha límite en que las propuestas de programas, proyectos y actividades deberán obrar en poder de la Secretaría. Las propuestas que se reciban después de esa fecha se examinarán en el ciclo siguiente.
Año 1	30 de junio	Fecha límite en que la Secretaría habrá tramitado las propuestas de programas, proyectos y actividades, comprendido el registro y el acuse de recibo. Si se estima que una propuesta es incompleta, se invitará al Estado Parte a que la complete.
Año 1	30 de septiembre	Fecha límite en que el Estado Parte facilitará a la Secretaría la información faltante que se precise para completar las propuestas, de ser necesario. Las propuestas incompletas podrán completarse para el ciclo siguiente.
Año 1	De diciembre a mayo	Examen de propuestas por el Órgano Subsidiario.
Año 2		
Año 2	De abril a junio	Reunión de examen final por el Órgano Subsidiario.
Año 2	Cuatro semanas antes de la reunión del Comité	La Secretaría transmite los informes sobre las propuestas de programas, proyectos y actividades a los miembros del Comité, que también se pondrán a disposición para que los Estados Partes los consulten.
Año 2	Noviembre	El Comité evalúa las propuestas de programas, proyectos y actividades y adopta sus decisiones.

 Fase 0 Preparación y selección de candidatura de manifestación

 Fase 1 Preparación y envío

 Fase 2 Examen

 Fase 3 Evaluación

Tabla 2.1. Proceso de candidatura en las Listas de Patrimonio Cultural Inmaterial

Fuente: <http://www.mecd.gob.es/patrimonioinmaterial/proceso-candidatura-espana.html>



España cuenta con 16 inscripciones en estas listas, 3 en el Registro de buenas prácticas y 13 en la Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. Las dos primeras fueron en 2008, incluyendo el Misterio de Elche<sup>1</sup> y la Patum de Berga<sup>2</sup>. (<https://ich.unesco.org/es/RL/>. Consultada el 27/05/2017).



Figura 2.3. El misterio de Elche.

Fuente: <https://ich.unesco.org/es/RL/el-misterio-de-elche-00018>



Figura 2.4. La Patum de Berga.

Fuente: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-patum-de-berga-00156>

<sup>1</sup> Drama musical sagrado que trata sobre la muerte, ascensión y coronación de la Virgen, esta representación teatral viene representándose desde mediados del siglo XV en la Basílica de Santa María y calles de Elche (Valencia).

<sup>2</sup> Desfiles y representaciones teatrales de origen medieval durante la semana del Corpus Christi en la localidad de Berga (Barcelona).

Al año siguiente, se incluyeron en esa misma lista dos más, por un lado, el Silbo Gomero, que se trata de un lenguaje silbado totalmente articulado capaz de reproducir mediante silbidos cualquier mensaje desde grandes distancias, este lenguaje ha sido transmitido a lo largo de los siglos a través de los isleños de la Gomera (Islas Canarias). (<https://ich.unesco.org/es/RL/el-silbo-gomero-lenguaje-silbado-de-la-isla-de-la-gomera-islas-canarias-00172>. Consultada el 27/05/2017).



**Figura 2.5. El Silbo Gomero**

*Fuente:* <https://ich.unesco.org/es/RL/el-silbo-gomero-lenguaje-silbado-de-la-isla-de-la-gomera-islas-canarias-00172>

Por otro lado, el segundo bien cultural inmaterial incluido en la lista ese mismo año fue el de los Tribunales de regantes del Mediterráneo español: el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia, se trata de instituciones jurídicas. Reconocidas por el ordenamiento jurídico español, sobre la gestión del agua, cuya procedencia se remonta a la época musulmana de Al Ándalus (siglos IX-XIII), estos tribunales se eligen democráticamente y solventan las contiendas oralmente, de forma rápida, transparente e imparcial. (<https://ich.unesco.org/es/RL/tribunales-de-regantes-del-mediterraneo-espanol-el-consejo-de-hombres-buenos-de-la-huerta-de-murcia-y-el-tribunal-de-las-aguas-de-la-huerta-de-valencia-00171>. Consultado el 27/05/2017).



**Figura 2.6. Tribunal de las Aguas de la Huerta (Valencia).**

*Fuente:* <https://ich.unesco.org/es/RL/tribunales-de-regantes-del-mediterraneo-espanol-el-consejo-de-hombres-buenos-de-la-huerta-de-murcia-y-el-tribunal-de-las-aguas-de-la-huerta-de-valencia-00171>

En el año 2010 se incorporan a esta lista el Canto de la Sibila de Mallorca, se trata de una procesión con canto que se realiza cada noche del 24 de diciembre en las iglesias mallorquinas, tanto la indumentaria como los cantos acompañados de órganos no se alejan de su origen gregoriano. (<https://ich.unesco.org/es/RL/el-canto-de-la-sibila-de-mallorca-00360>. Consultado el 28/05/2017).



**Figura 2.7. El canto de la Sibila (Mallorca).**

*Fuente:* <https://ich.unesco.org/es/RL/el-canto-de-la-sibila-de-mallorca-00360>

Ese mismo año son declarados Patrimonio Cultural Inmaterial el Flamenco, el cual abordaremos en profundidad en el próximo capítulo, y los Castells. Estos últimos son propios de la región de Cataluña, se trata de torres humanas motivadas por la celebración de festividades anuales en ciertas ciudades y pueblos catalanes que llegan hasta los diez pisos manteniéndose sobre los hombros. (<https://ich.unesco.org/es/RL/los-castells-00364>. Consultado el 28/05/2017).



**Figura 2.8. Los Castells (Cataluña)**

Fuente: <https://ich.unesco.org/es/RL/los-castells-00364>.

La fiesta de “la Mare de Déu de la Salut”, celebrada cada 7 y 8 de septiembre en el municipio valenciano de Algemesí, fue incorporada a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial en 2011. Se trata de un recorrido por las calles históricas del municipio ejecutando danzas tradicionales y ejecutando partituras musicales transmitidas de generación en generación, también forman parte de este patrimonio las torres humanas, los vestidos, ornamentos y accesorios confeccionados artesanalmente. (<https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-de-la-mare-de-deu-de-la-salut-de-algemesi-00576>. Consultada el 28/05/2017).



**Figura 2.9. Fiesta de “la Mare de Déu de la Salut” de Algemesí (Valencia).**

Fuente: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-de-la-mare-de-deu-de-la-salut-de-algemesi-00576>

Cada mes de mayo tiene lugar en la ciudad de Córdoba la fiesta de los patios, declarada Patrimonio en 2012. Las casas de patio son ornamentadas con una amplia y variada multitud de plantas, dispuestas estéticamente. La fiesta comprende el Concurso de los Patios, donde se otorgan premios a los patios más atractivos en cuanto a vegetación, balcones y rejas; y la Fiesta de los Patios de Córdoba, que consiste en espectáculos con cantos y bailes en los patios más grandes. (<https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-de-los-patios-de-cordoba-00846>. Consultado el 28/05/2017).



**Figura 2.10. Patio de la Calle Tinte, 9 (Córdoba)**

Fuente: <http://www.artencordoba.com/patios/patio-calle-tinte-9-barrio-santiago.html>

Chipre, Croacia, España, Grecia, Italia, Marruecos y Portugal comparten en la Lista la dieta mediterránea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2013), está compuesto por todas las competencias culinarias, rituales y tradiciones vinculadas al cultivo, pesca, ganadería y al modo de cocinar y consumir los alimentos mediterráneos. Constituye un modo de vida caracterizado por valores como la hospitalidad, creatividad y respeto por la diversidad, transmitido de generación en generación en los países mediterráneos. Comprende también la artesanía y elaboración de recipientes para la conservación y consumo de alimentos (cerámicas, platos y vasos). (<https://ich.unesco.org/es/RL/la-dieta-mediterranea-00884>. Consultado el 29/05/2017).



**Figura 2.11. Cartel dieta mediterránea**

Fuente: <https://servicio.magrama.gob.es/en/prensa/ultimas-noticias/detalle-multimedia.aspx?tcm=tcm:11-204395-16>

Otro de los Patrimonio incluidos en la Lista Representativa que es compartido por varios países son las Fiestas del fuego del solsticio de verano en los Pirineos (Andorra, España y Francia). Estas fiestas fueron incluidas en la lista en el año 2015, cada año los ciudadanos de la región bajan desde las montañas a los pueblos durante la noche del solsticio de verano con antorchas, prendiendo fuego a su paso a fogatas preparadas. Tras el descenso se organizan comidas comunales seguidas de cantos y bailes folclóricos. (<https://ich.unesco.org/es/RL/fiestas-del-fuego-del-solsticio-de-verano-en-los-pirineos-01073>. Consultado el 29/05/2017).



**Figura 2.12. Fiestas del fuego del solsticio de verano en los Pirineos. Vall de Boí (Lleida)**

Fuente: <http://www.spain.info/es/que-quieres/agenda/fiestas/lleida/fiestas-fuego-solsticio-verano-pirineos.html>

En la última actualización de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial a día de hoy, se incorporaron dos componentes: la Fiesta de las Fallas de Valencia y la cetrería como patrimonio vivo.

El primero de éstos es la fiesta tradicional celebrada cada año al llegar la primavera en la región de Valencia, singularizada por la elaboración de grandes conjuntos escultóricos, llamados “fallas”, que se componen por estatuas satíricas (“ninots”) inspiradas en la realidad política y social, a los cuales se les prende fuego el último día del festejo, simbolizando la purificación primaveral. Durante toda la semana se realizan desfiles con bandas musicales y fuegos artificiales, y se elige a una reina de la fiesta reconocida como la “Fallera Mayor”. La última Fiesta de las Fallas celebrada en el mes de marzo del presente año ha sido la primera festejada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. (<https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-de-las-fallas-de-valencia-00859>. Consultado el 29/05/2017).



**Figura 2.13. Fallas de Valencia (2016)**

Fuente: [www.patrimonioactual.com](http://www.patrimonioactual.com)

El último de los bienes declarados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en España ha sido el arte de la cetrería, así, en 2016 la UNESCO incluyó a la cetrería de nuestro país y de otros tantos<sup>3</sup> en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. Ésta consiste en el arte de domar y cuidar aves de presa con el fin de cazar animales silvestres libres en su medio. Las prácticas y conocimientos llevados a cabo son transmitidos de generación en generación en la comunidad de cetreros. (<http://www.mecd.gob.es/patrimoniocultural/elementos-declarados/internacionales/cetreria.html>). Consultado el 29/05/2017).



**Figura 2.14. Cetrero domando ave rapaz**

Fuente: <http://www.mecd.gob.es/patrimoniocultural/elementos-declarados/internacionales/cetreria.html>

En cuanto a la Lista de Registro de buenas prácticas, España cuenta con tres reconocimientos, que se detallan a continuación:

- Centro para la cultura tradicional – Proyecto pedagógico escuela museo de Pusol (2009). Consiste en una escuela museo fundada en 1969 para desarrollar el estudio de los oficios y tradiciones del campo de Elche. En él, los niños matriculados son guiados por profesor y colaboradores externos para explorar el rico patrimonio de Elche. Este proyecto ayuda a preservar el patrimonio en los distritos rurales, por ello fue incorporado a la lista de la UNESCO. (<https://ich.unesco.org/es/BSP/-00306>. Consultado el 30/05/2017).

<sup>3</sup> Emiratos Árabes Unidos, Austria, Bélgica, Francia, República Checa, Alemania, Italia, Hungría, República de Corea, Marruecos, Kazajistán, Mongolia, Portugal, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, Arabia Saudita.





**Figura 2.15. Museo escolar de Fusol**

Fuente: <http://www.museopusol.com/es/proyecto-museistico-pedagogico/>

- Revitalización del saber tradicional de la cal artesanal en Morón de la Frontera (2011). La presencia de la cal y su oficio en esta localidad viene desde el siglo XV, para que no desapareciese esta tradición se constituyó la Asociación Cultural Hornos de Cal de Morón y se instauró un museo para dar a conocer in situ la técnica de la cal y la forma de vida de los caleros, concienciando de la relevancia de su práctica. (<https://ich.unesco.org/es/BSP/revitalizacion-del-saber-tradicional-de-la-cal-artesanal-en-moron-de-la-frontera-sevilla-andalucia-00511>). Consultado el 30/05/2017).



**Figura 2.16. Oficio de la cal en Morón de la Frontera (Sevilla)**

Fuente: <http://www.mecd.gob.es/patrimonioInmaterial/elementos-declarados/comunidad-autonoma/andalucia/cal-artesanal.html>

- Metodología para realizar inventarios del patrimonio cultural inmaterial en reservas de biosfera – La experiencia del Montseny (2013). El proyecto fue llevado a cabo en la Reserva de la Biosfera y Parque Nacional del Montseny (Barcelona) por el Centro UNESCO de Cataluña con el fin de reconocer el patrimonio cultural inmaterial en una reserva de la biosfera y elaborar inventarios de ellos, estimulando a la población local para que coopere con la identificación de su patrimonio cultural inmaterial. (<https://ich.unesco.org/es/BSP/metodologia-para-realizar-inventarios-del-patrimonio-cultural-inmaterial-en-reservas-de-biosfera-la-experiencia-del-montseny-00648>. Consultado el 30/05/2017).



**Figura 2.17. Parque Natural del Montseny.**

*Fuente: Foto de Gonzalo Sanguinetti (Diputación de Barcelona)*

En último lugar, conviene destacar la formidable variedad de costumbres y tradiciones presentes en nuestro país que, aunque no todas cuentan con el reconocimiento internacional por parte de la UNESCO, el Estado sí se ha preocupado de mantenerlo para que llegue a futuras generaciones. Alguno de estos casos son la Semana Santa, el Carnaval y la Trashumancia.

Recientemente, aplicando por primera vez en España la Ley de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial 10/2015 de 25 de mayo, el último 7 de abril del presente año estas tres expresiones fueron declaradas Manifestación Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial por parte del Consejo de Ministros español. Este reconocimiento les dota de la defensa y promoción por parte del Estado, incluyéndolas en el Plan Cultura 2020<sup>4</sup>. (<http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2017/04/20170407-patrimonio.html>. Consultado el 30/05/2017).

<sup>4</sup> Documento presentado por la Secretaría de Estado de Cultura en marzo de 2017, con el objetivo de aumentar la cooperación entre grupos parlamentarios en materia de cultura para mejorar la calidad de su oferta, actualizar el marco jurídico que la protege y promover la cultura española.

## CAPÍTULO 2

### EL FLAMENCO

#### 3.1. HISTORIA

Existe una gran controversia que gira alrededor del origen del flamenco y, a decir verdad, no se sabe con total certeza su fundamento. Para algunos autores el flamenco es obra propia de los gitanos, quienes lo han mantenido en la intimidad de su colectivo hasta que comenzó a comercializarse (Molina, R., 2005). Otros autores defienden que, aunque éstos realizaron una gran aportación al género no fueron sus creadores, sino que surgió entre ellos, en una Andalucía donde convivían distintos pueblos (Ösp Ögmundsdóttir, E., 2010). Por otro lado, también hay quien afirma que el flamenco no es creado por los gitanos, aunque sí que les concede a ellos la invención de algunos cantes primitivos como las seguiriyas y tonás, y otros más nuevos como la soleá, tangos y bulerías (Lozano, V., 2013).

Aunque la autoría del flamenco no cuenta con la conformidad de todos, sí hay constancia de que surgió al sur de la península ibérica, la actual Andalucía. Podemos referirnos a las llamadas “puellae gaditanae”, literalmente chicas de Cádiz pero traducidas como Bailarinas Gaditanas, de la época de los fenicios (siglos I y II d.C.) como las precursoras del flamenco. Así, Marcial (VI.71), escritor de la época, las definía como expertas en danzar al son de las castañuelas béticas. Por lo que podríamos afirmar que el germen del flamenco fue previo a la entrada de gitanos en la península (siglo XV).

Si bien hay que resaltar que es tras la llegada de los gitanos cuando comienza a desarrollarse el flamenco más parecido al que conocemos a día de hoy en el triángulo de Sevilla, Cádiz y Jerez. En esa época al sur de la península conviven musulmanes, judíos, cristianos y gitanos, gracias a esta heterogeneidad de culturas se produce una mezcla no solo de forma de vida y lingüística, sino también de melodías y ritmos.

Para Blas Infante, las transformaciones melódicas que derivaron en el flamenco, obedecían a la necesidad de expresar estados de ánimo tristes y de soledad, de desesperación o “a estados antisociales, desarticulantes de los individuos con respecto al grupo humano en el cual encontraría, anteriormente, en natural complemento”. Esta afirmación puede respaldarse con la persecución que sufrió el pueblo gitano con el reinado de los Reyes Católicos Isabel y Fernando. Así, en 1499 se establecía la primera ley anti gitana en la que se les obligaba a asentarse y servir a los señores. Convivía por aquel entonces con el campesinado de clase baja y los moriscos que se habían quedado tras la Reconquista, grupos sociales caracterizados por su extrema pobreza y baja posición social. ([https://www.gitanos.org/la\\_comunidad\\_gitana/una\\_historia\\_de\\_persecuciones\\_y\\_sufrimiento.html.es](https://www.gitanos.org/la_comunidad_gitana/una_historia_de_persecuciones_y_sufrimiento.html.es). Consultada el 01/06/2017).

Para poder comprender el origen del flamenco algunos autores han realizados estudios antropológicos de la época, llegando a afirmar que “el proletariado andaluz y el perseguido gitano tenían que entenderse perfectamente a través de algo vagamente parecido a una instintiva y común conciencia de clase. Desde el punto de vista antropológico, como hecho fundamentalmente humano y en calidad de expresión artística de una colectividad, el cante flamenco es la queja de un pueblo secularmente subyugado” (Thiel-Cramér, B., 1991).

Resulta entonces evidente que el flamenco se origina en Andalucía, no por los gitanos, pero sí gracias a su aportación y a la de otros grupos sociales con los que convivían, siendo esa mezcla de diferentes culturas, pero con aspectos en común como el hambre y la pobreza, la que desencadenó en dicho género.

Aclarado el origen del flamenco, podemos analizar las diferentes etapas experimentadas a lo largo de su historia, destacando:

- **Etapla inicial o pre-flamenca** (desde su origen hasta mediados del s. XIX). De esta primera etapa llamada Hermética por algunos autores existen pocos documentos que ayuden a los flamencólogos a analizar su historia, es a partir del siglo XVIII de donde datan las primeras referencias que nos han llegado, las cuales demuestran que el flamenco se desarrolló en los enclaves de Triana, Cádiz y Jerez. En esta primera fase hay que mencionar a cantaores como El Planeta, el cantao más antiguo del que se tiene evidencia, y su alumno El Fillo, grandes figuras de las seguiriyas y tonás, La Andonda con sus cantes por soleá y Paco la Luz. Para ese entonces el flamenco se limitaba a un ambiente privado y familiar en fiestas particulares., el cantao flamenco pasaba parte de su vida de pueblo en pueblo alegrando las reuniones tanto de jornaleros como de señores con sus cantes, a cambio de comida, cobijo y, en ocasiones, regalos o dinero (Mairena y Molina, 1979).



**Figura 3.1. Cantao El Planeta**

Fuente: Dibujo de Lameyer (Triana) <http://memoriaflamenca.blogspot.com.es/2011/11/el-planeta-y-caracol-unidos-por-la.html>

- **Etapa de los cafés cantantes, Edad de Oro del flamenco** (segunda mitad del s. XIX a principios del s. XX). Aparecieron otras grandes figuras flamencas como Dolores y Alonso del Cepillo, José de los Reyes, el Negro del Puerto y Chiclanita en Cádiz, donde se cultivaron las cantiñas (alegrías, romeras, mirabrás y caracoles). Manuel Soto Loreto y el Torre en Jerez de la Frontera donde predominaban las seguriyas. Comienza a exhibirse comercialmente el cante y baile flamenco en los llamados cafés cantantes.

Aparece también el galardón de la Llave de Oro del Cante Flamenco, siendo el primero de la historia en recibirlo el cantaor Tomas el Nitri en Jerez de la Frontera. Más tarde será Manuel Vallejo el premiado en 1926 y Antonio Mairena en 1962 (Mairena y Molina, 1979).

El primer café cantante con verdadero éxito fue el creado por Silverio Franconetti en la calle sevillana Rosario, posteriormente se abrieron otros tantos como el “Burrero” en la calle Tarifa inicialmente y luego en la calle Sierpes, o el “Café de San Agustín” en Puerta Carmona. Casi no existía ciudad andaluza que no tuviese sus cafés cantantes. El cuadro flamenco de estos espectáculos se componía generalmente por una guitarra, uno o varios cantaores y tres o cuatro bailaoras y dos bailaores, con fondos decorados con pinturas simulando vistas andaluzas como la Giralda o la Torre del Oro. Gracias a estos cafés cantantes muchos cantes flamencos hasta entonces solo conocidos en un ambiente privado pasaron a darse a conocer públicamente ganando prestigio social (Blas Vega, J., 1987)



**Figura 3.2. Estampa del café cantante el Burrero, C/ Tarifa (Sevilla) finales siglo XIX**

*Fuente: <http://sevilla.abc.es/cultura/musica/20140919/sevi-cafes-cantantes-bienal-201409161909.html>*

- **Etapa teatral y ópera flamenca** (década de los 20 hasta mediados del s. XX). Fue el cantaor don Antonio Chacón el responsable de introducir el cante en el teatro, realizando el flamenco, aunque, para muchos autores, este enaltecimiento solo hizo perjudicar al género, alejándolo de su pureza original.

En 1922 se celebra el primer Concurso Nacional de Cante Jondo en Granada gracias al impulso de Manuel de Falla y García Lorca con el objetivo de dignificar el flamenco e intentar reorientarlo a su primitiva pureza. Destacaron la figura de Diego

Bermúdez Cala, apodado “Tenazas”, el entonces joven Manolo Caracol, Francisco Gálvez “el Yerbagüena”, María Amaya “la Gazpacha” y la Niña de los Peines. El objetivo de los intelectuales de recuperar la pureza del flamenco no se consiguió, ya que el pueblo (esencia de la pureza flamenca), no respondió al concurso. (<http://www.elmundo.es/cultura/2014/07/21/53ccbfc3e2704ee5408b456d.html> y <http://www.garcia-lorca.org/federico/Biografia.aspx?Sel=Granada%20y%20Manuel%20de%20Falla> Consultadas el 05/06/2017).



**Figura 3.3. Primer concurso de Cante Jondo. Granada (1922)**

Fuente: <http://nerva.mforos.com/905716/8093945-aficionados-al-cante-flamenco/>

En los años 40 y 50 se desarrolla la ópera flamenca, en este contexto de postguerra donde se desprecia el flamenco puro del pueblo y surge el gusto por el flamenco superficial. La dictadura utilizaba el flamenco para erigir símbolos de “lo español” llevándolo al cine folclórico como en *Ni sangre ni arena* (1943) de Alejandro Galindo, Trini y Mercedes Borrul.

Posteriormente, entre los años 50 y 70 se produce un “renacimiento” del flamenco gracias a hechos como la grabación de “Antología del cante flamenco” (1954) por Hispavox, la publicación de la obra “Flamencología” (1955) de Anselmo González Climent, la celebración del primer Concurso Nacional de Cante Flamenco en Córdoba (1956), la creación de la Cátedra de Flamencología (1958) en Jerez de la Frontera y la apertura de números tablaos y peñas flamencas por todo el territorio español. Surgen grandes cantaores como Camarón de la Isla, Bernarda de Utrera, Enrique Morente y el Lebrijano. (<https://www.horizonteflamenco.com/figuras2>. Consultado el 05/06/2017).

- **Etapa del nuevo flamenco mestizo** (década de los 70 hasta nuestros días). A partir de los años 70 hasta nuestros días se viene produciendo una corriente de mestizaje, surgiendo mezclas entre flamenco y otros géneros como el jazz y el rock. Destacan en esta etapa artistas como Miguel Poveda, José Mercé, el Pelé, Estrella Morente, Remedios Amaya y Carmen Linares. La guitarra y el baile experimentan una gran evolución gracias a artistas como el Tomatito, Raimundo Amador, Cañizares, Vicente Amigo con sus toques de guitarra, y Sara Baras, Joaquín Cortés y Antonio Canales

con sus técnicos bailes. (<https://www.horizonteflamenco.com/figuras2>. Consultado el 05/06/2017).

### 3.2. TIPOLOGÍAS

Aunque existen más de 70 palos flamencos, cada uno con su propio compás y tonalidad, nos centraremos en los que consideramos más relevantes para poder entender el género flamenco. Seguiremos la clasificación dada por Molina, R. y Mairena, A. en su obra *Mundo y formas del cante flamenco* (1979):

#### 3.2.1. Cantes flamencos básicos: Tonás, Seguiriyas, Soleares, Tangos.

##### Tonás

Las tonás es la forma andaluza de llamar a las “tonadas”, palabra castellana que proviene del latín “tonus” que se traduce por “acento”. Autores como Molina, R. y Mairena, A. afirman que ya en el año 1611 se hablaba de “tonadas” y posteriormente, en 1614, de “tonadillas”, en lo que equivale a canto tradicional y popular.

El barrio sevillano de Triana fue la cuna de este género, el autor Estébanez Calderón, S. (1847) menciona en su obra *Escenas andaluzas* cuando oyó por primera vez cantar a los gitanos de Triana sus letras que parecían venir de un pasado muy remoto. Tanto es así, que se considera el flamenco más antiguo, antecesor de los antiguos romances.

Está compuesto por coplas de cuatro versos octosílabos (romances) rimando los pares que suelen rematarse con una coplilla de tres versos o un pareado. Éstas se cantan “a palo seco”, expresión flamenca que se utiliza para los palos que son tocados sin acompañamiento de instrumentos musicales. Tal y como mencionan Mairena y Molina (1979) “las tonás tienen todas una música triste, que recorre la gama patética, desde el abatimiento oscuro y la fatalista resignación hasta la desesperación más violenta y sombría.”, este toque trágico se refleja en la mayoría de letras antiguas que nos han llegado, las cuales narran torturas, persecuciones, muertes y pesadillas.

Algunas de sus modalidades estaban vinculadas a ciertas actividades que, al ir cesando, muchas de ellas se han ido perdiendo. Algunos ejemplos de estas son los antiguos *Martinetes* cantados en las viejas fraguas acompañados con los golpes de martillo, los *Pregonos* utilizados por los vendedores ambulantes, las *Trillas* en las labores del campo, las *Caleseras* cantadas por los conductores de calesas al ritmo del trote de sus caballos o los *Jabegotes* de los marineros (Mairena y Molina, 1979).

Los grandes cantaores de tonás de los que se tiene constancia son el Planeta, el Fillo, Tomás el Nitri, Manuel Molina, Antonio Chacón y Juan “Talegas”.

##### Seguiriyas

Se consideran también un cante primitivo gitano, del cual no se tiene constancia hasta finales del siglo XVIII, hecho que se explica por la persecución y represión sufrida por la comunidad gitana en el reinado de Fernando VI, el cual se propuso exterminarlos mediante la operación conocida como “Gran Redada”. Es a finales de siglos, cuando se les otorga cierta libertad a los gitanos, saliendo las seguiriyas de ese ambiente oculto en el que se encontraba (Mairena y Molina, 1979).

Su nombre proviene de la palabra castellana “seguidilla”, es el género considerado como el cante jondo por antonomasia, se trata de un cante profundo,

trágico y dolorido. El primer cantaor de éstas del que se tiene constancia es El Planeta (1789-1856). En un principio se cantaban sin acompañamiento de guitarra, aunque actualmente es la que marca el compás. Estas coplas están compuestas por estrofas de cuatro versos, de seis sílabas el primero, segundo y cuarto, y el tercero es un endecasílabo dividido en dos hemistiquios<sup>5</sup> de cinco y seis sílabas (Mairena y Molina, 1979).

Algunos de los grandes intérpretes de este cante fueron El Planeta, Manuel Cagancho, Frasco “el Colorao”, el Fillo, Manuel Molina, Paco la Luz, el Nitri, Juan Junquera, el Lebrijano y la Niña de los Peines.

### **Soleares**

La soleá es un cante con copla de tres o cuatro versos octosílabos con rima consonante o asonante, aunque se pueden distinguir diversas figuras como la soleá grande (de cuatro versos), la de cambio (para concluir con otro tono), la soleá por bulerías (con la armonía de la soleá pero con el compás de la bulería), la soleá corta (de melodía breve con el primer verso mermado a cuatro sílabas), la soleá apolá (con la que se finalizan los polos), la soleá de preparación y las de zurraque (característica de los alfareros) (Mairena y Molina, 1979).

En sus orígenes, la soleá se cantaba para ser bailada, siendo considerada sucesora de los jaleos, pero fue transformándose hasta llegar a ser un cante para ser escuchado más que bailado, con lo que se ralentizó su compás. Sus letras narran las vivencias del cantaor, tocando una amplia variedad de temas desde el amor y los celos hasta las penas y desesperaciones, como afirman algunos autores: “en la soleá cabe lo mismo la pena que la alegría, y sus letras pasan a menudo de lo descriptivo a lo espiritual” (Martín Diego, J., 2006).

Las soleares más antiguas se dieron en el barrio sevillano de Triana, la primera cantaora de la que se tiene evidencias es la llamada “La Andonda”, aunque también destacan otros artistas como José Lorente, Ribalta, Manuel Torre y Tomás Pavón.

### **Tangos**

Los tangos se componen de coplas de cuatro y, a veces, tres versos octosílabos. Se trata de una de las expresiones esenciales del flamenco, y nada tiene que ver con los tangos argentinos, también declarados Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2009. “El tango es una palabra muy española y presenta dos modalidades: la argentina y la flamenca. No existe, sin embargo, entre ellas otro parentesco que el nominal” sostienen Mairena y Molina (1979).

En los cafés cantantes de finales del siglo XIX solían escucharse a los artistas cantar por tangos, género muy recurrido en ellos. Destacan autores como Manuel Torre, al que se le anunciaba como cantor de tangos en Sevilla, el Titi y la Niña de los Peines, mayor difundidora de este cante. (<http://www.andalucia.org/es/flamenco/palos/tangos/>. Consultado el 06/06/2017).

De los tangos proviene otro palo llamado tientos, se trata también de coplas de tres o cuatro versos octosílabos. Su compás es el mismo pero más lento y majestuoso, con letras más sentimentales y conmovedoras. Artistas como Manolo Caracol, Manolo Vargas, Camarón de la Isla y la Niña de los Peines fueron algunos de los que

<sup>5</sup> “Se denomina hemistiquio a la mitad de un verso que se mide en métrica como si fuese un verso entero y va separada de la otra mitad por una pausa en la entonación o cesura”.



sorprendieron con sus solemnes tientos. (<http://www.andalucia.org/es/flamenco/palos/tangos/>. Consultado el 06/06/2017).

### **3.2.2. Cantes flamencos emparentados con los básicos: Livianas, Serrana, Polo, Saeta, Bulerías y Cantiñas. (Alegrías, Romera, Mirabrás y Caracoles).**

#### **Livianas**

La liviana es un género flamenco derivado de la seguiriya, el autor Blas Vega, J. (1987) afirma que “es un cante estrechamente emparentado con la seguiriya, como lo demuestra su compás, aunque su melodía y sus letras recuerdan a la serrana”. Tiene menor fuerza dramática que otros cantes como las seguiriyas, por lo que es muy común comenzar con una liviana precediendo otros cantes más profundos como la seguiriya.

Al igual que la mayoría de palos, éste se origina en la baja Andalucía de finales del siglo XVIII, formado por una copla de cuatro versos en los que el primero y tercero son heptasílabos; y el segundo y cuarto pentasílabos. En cuanto a su temática se asemeja a la serrana, ya que trata temas pastoriles, del campo y de sus caminos (Mairena y Molina, 1979).

Este género cayó en decadencia y fue el cantaor Pepe el de la Matrona quien lo hizo resurgir a principios del siglo XX, y posteriormente Antonio Mairena lo modernizó, pese a que siempre ha sido un cante poco interpretado.

#### **Serrana**

Su nombre proviene de la temática de sus letras, aludiendo a la sierra y todo lo que le rodea (pastores, bandoleros, contrabandistas...). Al igual que las livianas, se compone de una copla de cuatro versos, el primero y tercero heptasílabos, y el segundo y cuarto pentasílabos., la diferencia estriba en que se le suele añadir un terceto rimando su primer y tercer verso. Su compás es igual que el de las seguiriyas, pero el toque de la guitarra lo diferencia desarrollándose en un tono más grave y un ritmo más pausado (Mairena y Molina, 1979).

El primer impulsor de este género fue el cantaor Silverio Franconetti a mediados del siglo XIX, implantando la moda de cantar la serrana precedida de la liviana y rematada con la seguiriya. (<http://www.andalucia.org/es/flamenco/palos/serranas/>. Consultado el 07/06/2017).

Se considera a Silverio Franconetti como primer impulsor de la serrana, y que fue este cantaor el que implantó la costumbre de cantar la serrana precedida de la liviana y rematada con la seguiriya de cambio. Además de este, fueron otros los grandes autores que interpretaron las serranas, como don Antonio Chacón y Gallardo el de Morón. En los años 70 y 80 son grandes referentes de este género Pepe el de la Matrona, Antonio Rengel y Fernando el Herrero (Mairena y Molina, 1979).

#### **Polo**

Según Mairena y Molina (1979) el término de polo proviene de un baile del siglo XVIII que nada tiene que ver con el flamenco en sí, afirmando que “es una canción aflamencada del siglo XIX, pero sin que nada revele en ella sustancia flamenca propia”. Sin embargo, a día de hoy es considerado como un palo flamenco con muchos puntos en común con la caña.

De hecho, se distinguen dos modalidades de polo: el polo natural y el polo de Tobalo. El primero de éstos es el que más se interpreta en la actualidad, solíendolo rematar con una soleá. El nombre de la segunda de éstas proviene del artista Critóbal Tobalo de Ronda, esta modalidad era ignorada hasta la grabación de Pepe el de la Matrona en los años 50, la cual fue descrita como “una forma muy curiosa y sencilla, con sabor distinto y completamente desconocida en la actualidad de cómo era el polo flamenco de principios del siglo XIX” (Blas Vega, J., 1987).

Otros grandes interpretes de este género fueron flamencos veteranos como el Planeta y el Fillo, y otros más recientes como José Mese, Jarrito, Antonio Mairena, el Marchena, Valderrama, y Fosforito.

### **Saeta**

Aunque actualmente poco tienen que ver, la saeta flamenca proviene de los tradicionales cantos en la Semana Santa de la Andalucía del siglo XIX en señal de fervor y plegaria a las procesiones. Pero la saeta flamenca como tal se empieza a cultivar a principios del siglo XX, basándose en el aflamencamiento de las saetas populares. (<http://www.flamencoviejo.com/saeta.html>. Consultado el 07/06/2017).

Se trata de otro canto a palo seco con un compás libre no predeterminado, cantada sobre coplas de cuatro versos octosílabos. Se puede diferenciar distintos géneros de saetas, como las saetas por martinetes, por seguiriyas, por tonás, por carceleras y la saeta malagueña. (<http://www.flamencoviejo.com/saeta.html>. Consultado el 07/06/2017).

Los artistas destacados en este género son Manuel Centeno, Manuel Torre, Antonio Chacón, la Niña de los Peines, Manuel Vallejo, la Serrana, Pepe Marchena y Medina el Viejo.

### **Bulerías**

Tradicionalmente su origen suele atribuirse al cantaor jerezano “Loco Mateo” y a la forma con la que remataba las soleares hacia 1870 con un compás ligero y redoblado. Aunque la mayoría de flamencólogos afirman que las bulerías no aparecen hasta la segunda mitad del siglo XIX, tratándose de la parte menos jonda del flamenco (Mairena y Molina, 1979).

La primera grabación discográfica de dicho estilo data de 1910, titulada “Bulerías Jerezanas”, pero no fue un jerezano quien la interpretó, sino el artista trianero Pepe el de la Matrona.

Las bulerías cuentan con una gran flexibilidad, de manera que cualquier letra puede ser interpretada por bulerías, desde las cantiñas hasta los tangos. Se forman sobre coplas de tres o cuatro versos octosílabos, muy utilizadas para rematar otros palos como la soleá (Mairena y Molina, 1979).

En los años setenta las bulerías experimentaron un tremendo florecimiento gracias a Camarón de la Isla y al guitarrista Paco de Lucía, quienes aportaron multitud de elementos que han enriquecido al género flamenco, sobre todo en cuanto a su rítmica. Actualmente es uno de los géneros más conocidos y respetados, considerado de los más difíciles debido a la ligereza de su compás, su rápido y característico repique de palmas, sin dejar de lado la destreza tanto cantaora, bailaora como tocaora que acompaña su interpretación. (<http://www.flamencoviejo.com/buleria.html>. Consultado el 08/06/2017).

El autor González Climent (1955) define algunas variantes regionales de las bulerías, éstas son: las de Cádiz, desarrolladas por artistas como Antonio el Chaqueta, Pericón de Cádiz, Manolo Vargas y Manuel Vallejo; las de Jerez, como las de Manuel Torre o Antonio Chacón; las de Lebrija, de Antonia Pozo; las de Granada, las malagueñas, las de Triana, de Lebrija y Utrera. Aunque las más representativas serán las tres primeras.

### **Cantiñas: (Alegrías, Romera, Mirabrás y Caracoles)**

Las cantiñas es el más amplio de los palos flamencos, recoge una gran variedad de variantes como son las alegrías, las romeras, el mirabrás, los caracoles y otras tantas cantiñas que deben su nombre a sus autores o lugares de origen, como las cantiñas del cantaor Pinini o las de Córdoba. Éstas tienen gran parecido con las soleares debido a su mismo compás, la diferencia estriba en el aire alegre y desenfadado que emana de las cantiñas, y en la tonalidad mayor que realiza la guitarra acompañando a todas sus variantes (Mairena y Molina, 1979).

Son originarias de Cádiz y de los puertos (Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, Sanlúcar de Barrameda y San Fernando) en las primeras décadas del siglo XX. Gran intérprete de este género fue la Niña de los Peines y Antonio Chacón, destacando sus mirabrás y caracoles (Mairena y Molina, 1979).

Dentro de las cantiñas son las alegrías las más cultivadas en el mundo flamenco, caracterizadas por su “tirititrán” introductorio. Ya en la época de los cafés cantantes de finales del siglo XIX eran bailadas por grandes artistas como Juana la Macarrona, la Mejorana y Gabriela Ortega. Una de las grabaciones de alegrías más lejanas que se conserva data de 1909, cantada por El Pena, tocada por el Hijo del Ciego y bailada por la Macarrona. Otros grandes artistas que interpretaron este género fueron Manolo Caracol, Camarón de la Isla y Paco de Lucía a la guitarra. (<http://www.flamencoviejo.com/alegria.html>. Consultado el 08/06/2017).



**Figura 3.4. Camarón de la Isla y Paco de Lucía en la cata flamenca de Montilla (1971)**

Fuente: <http://sevilla.abc.es/20120610/cordoba/sevi-noche-eterna-camaron-201206101132.html>

Por otro lado, las romeras se distinguen del resto de cantiñas por su aire rápido con el que son ejecutadas, por el uso del ayeo como temple de la voz, así como por la inclinación a ligar los tercios y entrecortar palabras, produciendo interrupciones inesperadas que posibilita la prolongación del floreo vocal que precede al inesperado corte de la copla. Algunos de los cantaores flamencos que desarrollaron este género fueron Antonio el Chaqueta, María Vargas, Antonio Mairena, el Sordera, Chano Lobato y el Chocolate. (<http://www.flamencoviejo.com/romera.html>. Consultado el 08/06/2017).

Por lo que respecta al mirabrás, se compone por la congregación de un popurrí de coplas, cuyas letras a veces carecen de cohesión. Dada la extensión de sus versos se les llama también “alegrías largas”. Ha sido representada por muchos artistas durante el siglo XX, como Pericón de Cádiz, Pepe el de la Matrona o el Niño de Barbate. (<http://www.flamencoviejo.com/mirabras.html>. Consultado el 08/06/2017).

Al igual que este último género, los caracoles también se componen de popurrís. El cantaor que difundió este género en el siglo XX fue el jerezano Antonio Chacón, quien se mudó a Madrid y dio a conocer el género por los cafés cantantes de la capital. Posteriormente, otros intérpretes destacaron en el género, la mayoría también lo hicieron por sus mirabrás, como es el caso de Pericón de Cádiz, Naranjito de Triana y Chano Lobato. (<http://www.flamencoviejo.com/caracoles.html>. Consultado el 08/06/2017).

### **3.2.3. Cantes flamencos derivados del fandango andaluz: Fandangos, Malagueñas, Tarantas y Cartageneras.**

#### **Fandangos**

Su nombre proviene de un antiguo baile del siglo XVIII, pero el fandango flamenco como tal nace a finales del siglo XIX y principios del XX. Estos se cantan sobre estrofas de cuatro o cinco versos octosílabos de los que se repiten uno o dos versos correspondientemente para constituir los seis versos que conforman su estructura melódica. Son cantados en tono mayor con un compás de  $\frac{3}{4}$  aunque a lo largo de su historia se ha ido diversificando en numerosas modalidades según la localidad (Mairena y Molina, 1979).

Dichas modalidades surgen por el acento de cada localidad que los ejecuta, destacando los fandangos de Huelva, donde sobresalen los del municipio onubense de Alosno; los de Granada, en la que hay que subrayar los del Albaicín; los de Almería, de Cádiz y de Córdoba, como el fandango de Puente Genil que interpretaba el cantor cordobés Fosforito o el fandango de Lucena, considerado por Mairena y Molina (1979) como hermano de los verdiales.

#### **Malagueñas**

Las malagueñas se componen de una copla de cuatro o cinco versos octosílabos, con rima cruzada (asonante o consonante), que normalmente se convierte en seis versos por la repetición del primero y tercero. Se trata de un cante de compás libre, lo que significa que según el intérprete que lo cante lo ajustará a su voluntad. (<http://www.andalucia.org/es/flamenco/palos/malaguena/>. Consultado el 08/06/2017).

Han sido muchos los flamencólogos que han vinculado el origen de las malagueñas a los fandangos que se desarrollaron antiguamente en la provincia de Málaga, sin embargo, el Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco establece

que “la malagueña adquiere su independencia del fandango local porque su toque -su melo musical- se hace cada vez más lento, sostenido, logrando así una extraordinaria riqueza musical”.

En este género destacan artistas malagueños como Juan de los Reyes Osuna, Juan Trujillo el Perote y Trinidad Navarro.

### **Tarantas**

Al igual que las malagueñas, su copla es de cinco versos octosílabos, repitiendo el primero o el segundo. En cuanto a su origen, del mismo modo que el anterior, también se atribuye a los fandangos locales, pero en este caso a los de Almería. Además, es de compás libre, sin marcar un ritmo estricto, como las malagueñas.

Se pueden diferenciar algunas variantes de este género, como la media taranta (más sencilla), el taranto (más profundo) y la tarantilla (breve y alegre).

Algunos intérpretes que ayudaron a mantener la taranta en la primera mitad del siglo XX fueron Manuel Vallejo, la Niña de los Peines, el Pena, Manolo Escacena y Jacinto Almadén. Otros autores más recientes que han dedicado parte de su repertorio a las tarantas son Fosforito, Enrique Morente y Carmen Linares.



**Figura 3.5. La Niña de los Peines junto al cantaor Pepe Pinto**

Fuente: [http://elpais.com/diario/2004/09/11/babelia/1094857575\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/09/11/babelia/1094857575_850215.html)

### **Cartageneras**

Al igual que los dos anteriores, la cartagenera está vinculada a los fandangos locales, en este caso, de Cartagena. Su auge, como el de las malagueñas, fue entre 1890 y 1920, gracias en parte a don Antonio Chacón, quien le otorgó de gran prestigio en toda España, tanto a este género como a las malagueñas y tarantas. ([http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,419,m,1356&r=ReP-27168-DETALLE\\_REPORTAJES](http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,419,m,1356&r=ReP-27168-DETALLE_REPORTAJES). Consultado el 09/06/2017).

Este cante levantino es para muchos autores una de las variantes de fandangos más puras, afirmando que “la cartagenera es el más bello cante levantino, aunque no presente la variedad de la malagueña ni goce de la popularidad de la

taranta. Emoción y grandeza se funden en la amplia melodía de sus tercios, con sus hermosas letras llenas de sabor” (Mairena y Molina, 1979).

Aunque Álvarez, A. (1995) establece que “la cartagenera es un estilo que no ha tenido muchas variantes” y que “todas las que conocemos se parecen bastante”, hay que destacar que es un género que ha sido cultivado por grandes artistas como Chacón o Manuel Centeno, entre otros, quienes han ido añadiendo sus matices personales, dando lugar a diferentes modalidades de cartageneras, como las cartageneras de Chacón, del Niño de Cabra o de la Trini, aunque sí es cierto que la estructura de su cante no ha variado.

### **3.2.4. Cantes procedentes del folklore andaluz: Bambas y Sevillanas.**

#### **Bambas**

Las bambas, bamberas o cantes de columpio solían cantarse en las fiestas de determinadas localidades andaluzas, donde era costumbre entonarlas mientras los mozos mecían a las mozas en los columpios que se instalaban para las fiestas (Mairena y Molina, 1979). Primitivamente eran cantadas sin acompañamiento de guitarra, pero ha ido evolucionando y gracias a guitarristas como Paco de Lucía se ha impuesto en armonía con las bambas. Otra precursora de este género fue la Niña de los Peines y Naranjito de Triana.

#### **Sevillanas**

Se trata del estilo de folclore bailable primordial de Sevilla, predecesor de la seguiriya practicada en la capital hispalense en el siglo XVIII. Actualmente coexisten diversos tipos de sevillanas, diferenciadas por la melodía en la que se interpreta y por el modo de acompañarlas, aunque todas tienen la misma estructura de cuatro letras de seguiriyas separadas entre sí por una posición de baile. Son tres los acompañamientos básicos de la Sevilla: la guitarra, las castañuelas y las palmas (Mairena y Molina, 1979).

Cada una de las cuatro seguiriyas se compone de una introducción, de tres o más compases que se usa para la entrada al baile; una salida, una vuelta y una letra formada por tres grupos de compases, las dos primeras de doce compases más una vuelta y el último de diez compases, finalizando la primera sevillana hasta completas los cuarenta compases por la que se forma. (<http://www.flamencoviejo.com/sevillana.html>). Consultado el 09/06/2017).

Algunos de los intérpretes que han ayudado a mantener y renovar las sevillanas son la Niña de los Peines, Manuel Vallejo, María Vargas, los Marismeños, los Amigos de Gines y Los del Río.

## CAPÍTULO 3

### EL FLAMENCO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

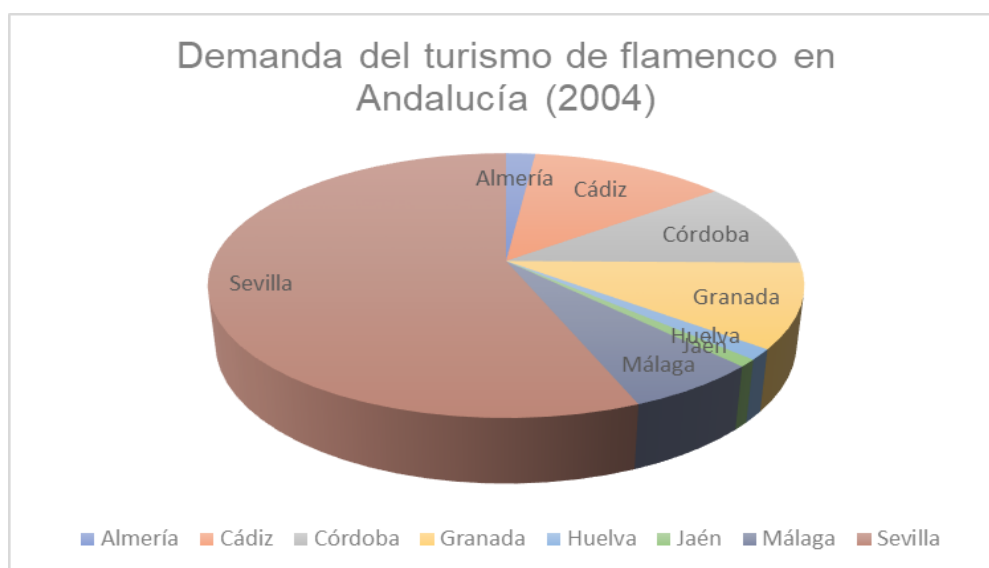
#### 4.1. FLAMENCO Y TURISMO.

Según los resultados de la encuesta de movimientos turísticos en fronteras realizada por Frontur, Andalucía recibió un total de 10.641.469 turistas internacionales en el pasado año 2016. Es imposible afirmar que estos más de 10 millones de viajeros extranjeros se hayan relacionado con el flamenco en su viaje a Andalucía, pero el flamenco está claramente conectado con nuestra región, y viceversa, por lo que es posible que directa o indirectamente se hayan codeado del arte flamenco (Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, 2006).

En el año 2006 la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de Andalucía publica un informe analizando la demanda de turismo de flamenco en Andalucía del durante el 2004, para la cual realizó más de dos mil encuestas durante todo el año. Según los datos sacados de dicha encuesta, Andalucía recibió en 2004 un total de 626.000 turistas que declararon como principal motivo de su viaje el flamenco, lo que supone casi un 3% del total de turistas que visitaron la región en 2004. Además, dicho informe nos da la cifra de ingresos que generaron esos turistas motivados por el flamenco: 543,96 millones de euros (Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, 2006).

En cuanto a la procedencia de estos turistas de flamenco, seis de cada diez son extranjeros, sobresaliendo franceses, japoneses, alemanes e italianos. En cuanto a los turistas nacionales, la mayoría son los propios andaluces, aunque también destacan los madrileños y catalanes atraídos por el flamenco andaluz (Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, 2006).

Las provincias que mayor demanda de esta tipología turística son Sevilla, con más de la mitad de la demanda (56,1%), seguido muy de lejos de Cádiz (12,7%), Córdoba (10,6%) y Granada (10,3%). (Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, 2006).



**Gráfica 4.1. Demanda del turismo de flamenco en Andalucía en el año 2004.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006)*

Es de destacar la presencia y el impacto económico de las academias flamencas en Andalucía, éstas no solo se centran en un ámbito del arte flamenco, si no que existen multitud de escuelas que abarcan baile, cante y/o toque. Según los datos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2004), esta actividad destaca por la alta presencia de turistas extranjeros, sobresaliendo los japoneses y franceses, aunque también son muchos los españoles, incluso andaluces, quienes deciden practicar en escuelas flamencas este arte tan nuestro.

Como podemos observar, el flamenco se ha convertido en un activo fundamental para la industria cultural española, y más concretamente para la andaluza, y no solo por sus expresiones artísticas a través del cante y del baile, sino por el amplio abanico de bienes y servicios relacionados con el flamenco, que abarca desde el sector textil, audiovisual, instrumental, hasta el sector de los libros, espectáculos o la docencia de baile, cante y/o toque. Todos estos sectores que conforman el mercado del flamenco tienen una considerable repercusión económica, lo que ha hecho que proliferen nuevos negocios, ayudando así a difundir y conservar nuestro flamenco patrimonial (Aoyama, Y., 2009).

## **4.2. FLAMENCO Y PATRIMONIO.**

Como resulta obvio, el interés por parte de la administración andaluza de proteger el flamenco era previo a su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, pues es quien tuvo que presentar la propuesta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para su posterior reconocimiento por parte de la Unesco.

Tal es así, que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía creó mediante el Decreto 159 del 13 de octubre de 1993 el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco para salvaguardar y promover los valores tradicionales del arte flamenco, investigar, recuperar y divulgar dichos valores, así como recopilar y conservar todo documento histórico vinculado a dicho arte. Su sede oficial se encuentra en el antiguo Palacio del siglo XV de Permartín, en Jerez de la Frontera (<http://www.centroandaluzdeflamenco.es>).

Posteriormente, cinco años antes de que el flamenco fuese incluido en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, se crea a principios del año 2005 por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía el Instituto Andaluz del flamenco, con el objetivo principal de recuperar, conservar, difundir y promocionar a nivel nacional e internacional el arte flamenco. Fue precisamente este organismo quien impulsó años más tarde su candidatura como patrimonio, velando desde sus inicios por reforzar y mantener la profesionalización del sector flamenco (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaf/opencms/portal>).

Dos años después, el Estado establece que “corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz” (Ley Orgánica 2/2007).

Llegados a este punto nos preguntamos qué supuso para el arte flamenco el reconocimiento por parte de la Unesco en noviembre de 2010. En un primer lugar, del 10 al 12 de ese mismo mes se celebró en Sevilla el I Congreso Internacional de Flamenco, el foro de debate fue organizado por la Consejería de Cultura a través del Instituto Andaluz del Flamenco, con el objetivo de que los expertos del sector analizaran la trayectoria artística y cultural del flamenco, estudiando el flamenco como industria desde una perspectiva patrimonial.

Todos estos hechos demuestran un claro compromiso por parte de las administraciones públicas para el mantenimiento y promoción de esta tradición andaluza, compromiso que queda plasmado con la elaboración del Libro Blanco del



Flamenco en 2012. Este documento recoge el desarrollo del I Congreso Internacional de Flamenco, junto con las propuestas, soluciones, ideas y líneas de actuación que señalan el camino del sector en los años siguientes. Además, se incorporan continuamente trabajos de investigación, documentación y publicaciones que informan datos sobre el pasado, presente y futuro del arte flamenco (<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/redportales/comunidadprofesional/libro-blanco-flamenco>).

Más tarde, en noviembre de 2013, el Instituto Andaluz del Flamenco celebra en Córdoba el II Congreso Internacional de Flamenco, con el eslogan de “Flamenco, patrimonio andaluz al mundo”. En este segundo congreso se defiende, entre otros, la relevancia del flamenco como motor de empleo, concienciando del compromiso por difundir y promover el flamenco a nivel internacional. De esta forma, se debatió sobre las mejoras en los modelos de gestión del mercado flamenco y se analizaron las oportunidades de venta en la industria (<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/redportales/comunidadprofesional/libro-blanco-flamenco/ii-congreso-internacional-del-flamenco>).

Las instituciones públicas en Andalucía también han defendido la idea de que el flamenco debería llegar a nivel educativo, de forma que fuese explicado en las escuelas andaluzas, apoyando que “los niños y niñas andaluces deben ser conscientes del arte que les rodea, y comprendan que la identidad de ser andaluz pasa por conocer su manifestación cultural más genuina” (Instituto Andaluz del Flamenco, 2014). De esta forma, la Junta de Andalucía publica en el B.O.E. la Orden de 7 de mayo de 2014, por la que se establecen medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz. Con el objetivo de influir en el alumnado y profesorado andaluz se crean premios a las iniciativas que propongan la difusión del flamenco en las aulas, publicando la Resolución de 12 de enero de 2015, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se convocan los Premios Flamenco en el Aula a la elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos y al reconocimiento de experiencias y buenas prácticas docentes, correspondientes al curso académico 2014/2015 (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaf/opencms/portal/FlamencoEducacion/>).

## CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES

Llegados a este punto del trabajo podemos concluir varios puntos:

En un primer lugar, destacar los diferentes roles en el proceso de patrimonialización del flamenco. En un inicio, el flamenco nace del pueblo andaluz, se transmite de generación en generación hasta tal punto que se convierte en una seña de identidad para la población andaluza, en este punto, es muy importante el papel de las administraciones públicas a nivel regional, quién se preocupa de velar por el desarrollo y difusión del arte flamenco. A raíz de ser propuesto como Patrimonio Cultural Inmaterial, entra en juego el papel de la Unesco, quien una vez que lo ha incluido en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial en 2010, además de otorgarle prestigio a nivel internacional, compromete al Estado español a investigar, difundir y promocionar el arte flamenco.

Como hemos visto, tal es el interés que genera el flamenco, que se crean multitud de documentos para su protección y difusión, tanto a nivel legislativo (incluido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía) como informativo (Libro Blanco del Flamenco). También han sido varias las instituciones creadas con este mismo fin,

como el Instituto Andaluz de Flamenco y el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco.

Una vez analizada la repercusión económica del flamenco en todas sus vertientes, es importante destacar al género como un importante recurso turístico para la industria andaluza. Al tratarse de un mercado tan heterogéneo que incluye desde libros, material discográfico, ropa, complementos hasta a nivel académico, que abarca no solo clases de baile, sino también de cante y toque (guitarra, cajón flamenco...), se posiciona como un notable recurso que genera una considerable repercusión económica.

No queríamos terminar este estudio sin resaltar que, aunque la administración pública se preocupa por mantener e investigar el arte flamenco, es cierto que a nivel turístico el más reciente estudio que encontramos por parte de ésta data del año 2007, aunque los datos que utilizan son del año 2004, sería interesante un estudio turístico más reciente, dado el aumento del fenómeno turístico en la comunidad andaluza, sobre todo en cuanto a llegadas de turistas extranjeros, que a su vez son los principales consumidores del turismo de flamenco.

## Bibliografía

- Álvarez Caballero, Ángel (1995). *La discoteca ideal de flamenco*. Enciclopedias Planeta, 1995.
- Andalucia.org (2017). Palos flamencos. Malagueña. [online] <http://www.andalucia.org/es/flamenco/palos/malaguena/>. Consultado el 08/06/2017).
- Andalucia.org (2017). Palos flamencos. Serranas. [online] <http://www.andalucia.org/es/flamenco/palos/serranas/>. Consultado el 07/06/2017).
- Andalucia.org (2017). Palos flamencos. Tango. [online] <http://www.andalucia.org/es/flamenco/palos/tangos/>. (Consultado el 06/06/2017).
- Aoyama, Y. (2009). "Artists, tourists and the State: Cultural Tourism and the Flamenco Industry in Andalusia, Spain". *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 33, págs. 80-104.
- Aparicio Gervás, J.M. (2006). "Breve recopilación sobre la historia del pueblo gitano: desde su salida del Punjab, hasta la Constitución española de 1978. Veinte hitos sobre la otra historia de España". *Historiografía del pueblo gitano*, págs. 141-162. Universidad de Valladolid.
- Arjona Fuentes, J.M., Millán Vázquez de la Torre, M.G. y Millán Lara, S. (2016). "Análisis del flamenco como recurso turístico en Andalucía". *Cuadernos de Turismo*, nº38, págs. 297-321. Universidad de Murcia.
- Artencordoba.com (2017). Festival de los Patios de Córdoba. [online] <http://www.artencordoba.com/patios/patio-calle-tinte-9-barrio-santiago.html> (Consultado el 28/05/2017)
- Becerra García, Juan Manuel (2002). "Los Bienes Patrimonio de la Humanidad en Andalucía" *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* (ISSN 1136-1867 nº 10, 40-41), págs. 148-152.
- Blas Vega, J. y Ríos, M. (1988): *Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco*. Cinterco, Madrid.
- Blas Vega, José (1987): *Los cafés cantantes de Sevilla*. Cinterco, Madrid.
- Bosque Maurel, Joaquín (1995). "Patrimonio turístico e identidad cultural. El Patrimonio de la Humanidad". *Revista Polígonos*, nº5, págs. 173-180.
- Castro Buendía, G (2014): *Génesis musical del cante flamenco. De lo remoto a lo tangible en la música flamenca hasta la muerte de Silverio Franconetti*. Sevilla: Libros con duende.
- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006): *La demanda de Turismo de Flamenco en Andalucía, 2004*. Junta de Andalucía, 2006.
- Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Londres, 16 de noviembre 1945)
- Cruces Roldán, C. (2002): *Historia del flamenco: siglo XXI*. Sevilla, Tartessos.
- Cruces Roldán, C. (2014). "El flamenco como constructo patrimonial. Representaciones sociales y aproximaciones metodológicas". *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural PASOS*. Vol. 12 nº 4. Págs. 819-835.
- Díaz, A.M. y Zalagaz, J. (2014): "Flamenco para aprender y convivir mejor". *Cuadernos de Pedagogía*, nº 444, págs. 25-28.
- Elmundo.es (2017). Música: en la memoria del cante: 1922. Cuando el flamenco se convirtió en arte.

- <http://www.elmundo.es/cultura/2014/07/21/53ccbf3e2704ee5408b456d.html>  
(Consultado el 05/06/2017)
- Elpais.com (2017). Reportaje de música: La niña de los Peines, voz de todos. [online] [http://elpais.com/diario/2004/09/11/babelia/1094857575\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/09/11/babelia/1094857575_850215.html). (Consultado el 28/06/2017)
- Elperiodico.com (2017). El Patrimonio Unesco de Barcelona. [online] <http://viajar.elperiodico.com/destinos/el-patrimonio-unesco-de-barcelona>  
(Consultado el 29/05/2017)
- Españaescultura.es. (2017). Patrimonio mundial: tradiciones, espacios naturales y monumentos en España. Flamenco. [online] [http://www.españaescultura.es/es/genero\\_escenico/flamenco.html](http://www.españaescultura.es/es/genero_escenico/flamenco.html) (Consultado el 25/05/2017)
- Estébanez Calderón, Serafín (1847): *Escenas andaluzas*. Editorial Extramuros. Madrid.
- Falla, Manuel de (1972). *Escritos sobre música y músicos*. Espasa-Calpe, Madrid.
- Flamencopolis.com (2017). Flamencopolis. [online] <http://www.flamencopolis.com/>  
(Consultado el 05/06/2017)
- Flamencoviejo.com (2017). Palos flamencos. Alegrías. [online] <http://www.flamencoviejo.com/alegria.html>. Consultado el 08/06/2017).
- Flamencoviejo.com (2017). Palos flamencos. Caracoles. [online] <http://www.flamencoviejo.com/caracoles.html>. Consultado el 08/06/2017).
- Flamencoviejo.com (2017). Palos flamencos. Mirabrás. [online] <http://www.flamencoviejo.com/mirabras.html>. Consultado el 08/06/2017).
- Flamencoviejo.com (2017). Palos flamencos. Romera. [online] <http://www.flamencoviejo.com/romera.html>. Consultado el 08/06/2017).
- Flamencoviejo.com (2017). Palos flamencos. Sevillana. [online] <http://www.flamencoviejo.com/sevillana.html>. Consultado el 09/06/2017).
- Gamboa, J.M. (2005): *Una historia del flamenco*. Barcelona, Espasa Calpe.
- García-Lorca.org (2017). Fundación Federico García Lorca. Biografía, una vida en breve. Granada y Manuel de Falla. [online] <http://www.garcia-lorca.org/federico/Biografia.aspx?Sel=Granada%20y%20Manuel%20de%20Falla>  
(Consultado el 05/06/2017).
- Gitanos.org (2017). La comunidad gitana. Una historia de persecuciones y sufrimiento. [online] [https://www.gitanos.org/la\\_comunidad\\_gitana/una\\_historia\\_de\\_persecuciones\\_y\\_sufrimiento.html.es](https://www.gitanos.org/la_comunidad_gitana/una_historia_de_persecuciones_y_sufrimiento.html.es). (Consultado el 01/06/2017).
- Gómez, A. (2003): *Cantes y estilos del flamenco*. Córdoba, Universidad de Córdoba.
- González Climent, Anselmo (1955): *Flamencología*. Imprenta E. Sánchez Leal. Madrid
- Horizonteflamenco.com (2017). Horizonte flamenco. El flamenco, historia, palos y protagonistas. [online] <https://www.horizonteflamenco.com/> (Consultado el 04/06/2017)
- Infante, Blas (1980): *Orígenes de lo Flamenco y secreto del Cante Jondo*. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz de las Artes y las Letras. Sevilla, 1980.
- Iñigo, J.Mª y Aradillas, A. (1994): *Guía de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia, Toledo, Madrid, Gaesa*. Guía Azules España.

- Irigaray Soto, Susana (2013). "El concepto de patrimonio cultural inmaterial" *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra* (ISSN 0509-1871, nº 45, nº 88), págs. 121-124.
- Juntadeandalucia.es. (2017). Centro Andaluz de documentación del Flamenco (C.A.F.) [online] <http://www.centroandaluzdeflamenco.es/> (Consultado el 22/05/2017).
- Juntadeandalucia.es. (2017). Instituto Andaluz de Flamenco [online] <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaf/opencms/portal> (Consultado el 30/05/2017).
- Juntadeandalucia.es. (2017). Instituto Andaluz de Flamenco. Libro Blanco del Flamenco. [online] <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/redportales/comunidadprofesional/libro-blanco-flamenco> (Consultado el 10/06/2017).
- Larrea Palacín, Arcadio (1974): *El flamenco en su raíz*. Editora Nacional, Madrid.
- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía (B.O.E. núm. 68, de 20 de marzo de 2007).
- López Ruíz, L. (2007): *Guía del Flamenco*. Ediciones Akan. Madrid.
- Lozano Bolívar, V. (2013). *Del candil al MP3. Unas pinceladas sobre cante flamenco*. Arts Educa.
- Mairena, Antonio y Molina Tenor, R., (1979): *Mundo y Formas del cante flamenco*. Sevilla. Edit. Librería Al-Andalus.
- Marco Valerio, Marcial. *Epigramas de Marco Valerio Marcial*. Traducido por José Guillén. Institución Fernando el Católico. Zaragoza. 2003.
- Martín Diego, J. (2006): *Jondo*. Ediciones Barataria. Barcelona.
- Mecd.gob.es (2017). La Semana Santa, El Carnaval y la Trashumancia declaradas Manifestación Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. 7 de abril de 2017. [online] <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2017/04/20170407-patrimonio.html> (Consultado el 30/05/2017)
- Mecd.gob.es (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO. La cetrería, un patrimonio vivo. [online] <http://www.mecd.gob.es/patrimonioinmaterial/elementos-declarados/internacionales/cetreria.html> (Consultado el 29/05/2017)
- Mecd.gob.es (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO. Revitalización del saber tradicional de la cal artesanal en Morón de la Frontera. [online] <http://www.mecd.gob.es/patrimonioinmaterial/elementos-declarados/comunidad-autonoma/andalucia/cal-artesanal.html> (Consultado el 30/05/2017)
- Mecd.gob.es (2017). Recorrido histórico. Patrimonio Mundial. [online] <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/patrimoniomundial/bienes-declarados/recorrido-historico.html> (Consultado el 27/05/2017)
- Mecd.gob.es. (2017). El Flamenco (2010). Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. [online] <http://www.mecd.gob.es/patrimonioinmaterial/elementos-declarados/comunidad-autonoma/andalucia/flamenco.html> (Consultado el 10/05/2017)
- Mecd.gob.es. (2017). Listas de Patrimonio Cultural Inmaterial. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. [online] <http://www.mecd.gob.es/patrimonioinmaterial/unesco-patrimonio-inmaterial/listas-patrim-inmaterial.html> (Consultado el 30/04/2017)
- Mecd.gob.es. (2017). UNESCO. Patrimonio Inmaterial de la Humanidad - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. [online]

<http://www.mecd.gob.es/patrimonioinmaterial/unesco-patrimonio-inmaterial.html>  
(Consultado el 30/04/2017)

- Memoriaflamenca.blogspot.com (2017). El Planeta y Caracol unidos por la historia y por la sangre. [online] <http://memoriaflamenca.blogspot.com.es/2011/11/el-planeta-y-caracol-unidos-por-la.html> (Consultado el 04/06/2017)
- Ministerio de Educación (2017). 'La Semana Santa', 'El Carnaval', y 'La Trashumancia' declaradas Manifestación Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. [online] <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2017/04/20170407-patrimonio.html> (Consultado el 30/05/2017)
- Museopusol.com (2017). Proyecto Museo Escolar de Pusol. [online] <http://www.museopusol.com/es/proyecto-museistico-pedagogico/> (Consultado el 30/05/2017).
- Nerva.mforos.com (2017). Aficionados al cante flamenco. <http://nerva.mforos.com/905716/8093945-aficionados-al-cante-flamenco/>. (Consultado el 04/06/2017).
- Ösp Ögmundsdóttir, Eva (2010): *Flamenco: una introducción desde su origen hasta nuestros días. El grito del pueblo*. Universidad Islandia.
- Patrimonio.consumer.es. (2017). La declaración de un Bien Patrimonio de la Humanidad. Guía de Patrimonio. CONSUMER EROSKI [online] <http://patrimonio.consumer.es/la-declaracion-de-un-bien-patrimonio-de-la-humanidad/> (Consultado el 26/05/2017)
- Patrimonioactual.com (2017). Las Fallas 2017 van a ser históricas porque arderán, por primera vez, como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. [online] <http://patrimonioactual.com/page/las-fallas-2017-van-historicas-arderan-primera-vez-patrimonio-inmaterial-la-humanidad-la-unesco/> (Consultado el 29/05/2017)
- Plan Cultura 2020. Secretaría de Estado de Cultura. Marzo 2017. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Regmurcia.com (2017). Región de Murcia Digital. Murcia Jonda. Cartagena. [online] [http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,419,m,1356&r=ReP-27168-DETALLE\\_REPORTAJES](http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,419,m,1356&r=ReP-27168-DETALLE_REPORTAJES). Consultado el 09/06/2017).
- Sánchez Ortega, M.H. (1994). "Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles." en *Entre la marginación y el racismo*. Coopl. San Román T. Edit. Alianza Universidad, 1986, Madrid.
- Servicio.Magrama.gob.es (2017). Consumidores y sector agroalimentario valoran positivamente el reconocimiento de la Dieta Mediterránea como Patrimonio Inmaterial de la UNESCO [online] <https://servicio.magrama.gob.es/en/prensa/ultimas-noticias/detalle-multimedia.aspx?tcm=tcm:11-204395-16> (Consultado el 29/05/2017)
- Sevilla.abc.es (2017). Itálica inicia la carrera para ser Patrimonio de la Humanidad. [online] [http://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-italica-inicia-carrera-para-patrimonio-humanidad-201705312244\\_noticia.html](http://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-italica-inicia-carrera-para-patrimonio-humanidad-201705312244_noticia.html). (Consultado el 21/06/2017)
- Sevilla.abc.es (2017). La noche eterna de Camarón. [online] <http://sevilla.abc.es/20120610/cordoba/sevi-noche-eterna-camaron-201206101132.html> (Consultado el 09/06/2017).
- Sevilla.abc.es (2017). Ruta por la Bienal del siglo XIX: los cafés cantantes de Sevilla. [online] <http://sevilla.abc.es/cultura/musica/20140919/sevi-cafes-cantantes-bienal-201409161909.html>. Consultado el 02/06/2017)

- Spain.info (2017). Fiestas del solsticio de verano en los Pirineos. [online] <http://www.spain.info/es/que-quieres/agenda/fiestas/lleida/fiestas-fuego-solsticio-verano-pirineos.html> (Consultado el 29/05/2017)
- Steingress, Gerhard (1996): *Ambiente flamenco y bohemia andaluza: Apuntes sobre el origen del género gitano-andaluz*. Ediciones de Andalucía
- Steingress, Gerhard (1998): *Sobre Flamenco y Flamencología (escritos recogidos 1988-1998)*. Ediciones de Andalucía.
- Steingress, Gerhard (2011). Reseña de Paco Vargas: "El flamenco en Málaga. Historia y actualidad de sus cantes y sus artistas". *TRANS-Revista Transcultural de Música*, nº 15.
- Thiel-Cramer, B (1991): *Flamenco, su historia y evolución hasta nuestros días*. Remark AB. Suecia
- UNESCO (1972). Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972). París. [online] <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001333/133369s.pdf> (Consultado el 19/04/2017)
- UNESCO (2003). Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003). París. [online] <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> (Consultado el 22/04/2017)
- UNESCO (2009). ¿Qué es la Unesco? Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. Centre for traditional culture – school museum of Pusol pedagogic Project. [online] <https://ich.unesco.org/es/BSP/00306> (Consultado el 30/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. El canto de la Sibila de Mallorca. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/el-canto-de-la-sibila-de-mallorca-00360> (Consultado el 28/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. El Misterio de Elche. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/el-misterio-de-elche-00018> (Consultado el 27/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. Fiestas del fuego del solsticio de verano en los Pirineos. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/fiestas-del-fuego-del-solsticio-de-verano-en-los-pirineos-01073> (Consultado el 29/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. La cetrería, un patrimonio vivo. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cetreria-un-patrimonio-humano-vivo-01209> (Consultado el 29/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. La dieta mediterránea. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/la-dieta-mediterranea-00884>. Consultado el 29/05/2017).
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. La fiesta de "la Mare de Déu de la Salut" de Algemesi. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-de-la-mare-de-deu-de-la-salut-de-algemesi-00576> (Consultado el 28/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. La fiesta de las Fallas de Valencia. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-de-las-fallas-de-valencia-00859> (Consultado el 29/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. La fiesta de los patios de Córdoba. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-de-los-patios-de-cordoba-00846>. (Consultado el 28/05/2017).

- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. La Patum de Berga. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/la-patum-de-berga-00156> (Consultado el 27/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. Los “Castells”. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/los-castells-00364> (Consultado el 28/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. Metodología para realizar inventarios del patrimonio cultural inmaterial en reservas biosfera – La experiencia del Montseny. [online] <https://ich.unesco.org/es/BSP/metodologia-para-realizar-inventarios-del-patrimonio-cultural-inmaterial-en-reservas-de-biosfera-la-experiencia-del-montseny-00648> (Consultado el 30/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. Revitalización de la cal artesanal en Morón de la Frontera (Sevilla). [online] <https://ich.unesco.org/es/BSP/revitalizacion-del-saber-tradicional-de-la-cal-artesanal-en-moron-de-la-frontera-sevilla-andalucia-00511> (Consultado el 27/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. Silbo Gomero. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/el-silbo-gomero-lenguaje-silbado-de-la-isla-de-la-gomera-islas-canarias-00172> (Consultado el 27/05/2017)
- Unesco.org (2017). Patrimonio Cultural Inmaterial. Tribunal de regantes del Mediterráneo español: el Consejo de los Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Huerta Valencia. [online] <https://ich.unesco.org/es/RL/tribunales-de-regantes-del-mediterraneo-espanol-el-consejo-de-hombres-buenos-de-la-huerta-de-murcia-y-el-tribunal-de-las-aguas-de-la-huerta-de-valencia-00171> (Consultado el 27/05/2017)
- Unesco.org. (2017). Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural. [online] <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> (Consultado el 27/05/2017)
- Unesco.org. (2017). Historia | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [online] <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/> (Consultado el 19/04/2017)
- Unesco.org. (2017). Sobre la UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura. [online] <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/> (Consultado el 29/05/2017)
- Unesco-spain.es. (2017). Historia. [online] <http://www.unesco-spain.es/index.php/historia> (Consultado el 28/05/2017)



## Anexos

---

Para la realización de este estudio nos ha sido necesario observar material audiovisual para poder comprender el arte flamenco y sus diferentes palos. A continuación, adjuntamos los enlaces de algunos de estos vídeos obtenidos de la red YouTube:

**Pericón de Cádiz-Alegrías**

<https://www.youtube.com/watch?v=Q7jS00Z5VCU>

**Camarón y Paco de Lucía-Bamberas**

<https://www.youtube.com/watch?v=T-kp0Q7U6KE>

**Perla de Cádiz-Bulerías**

<https://www.youtube.com/watch?v=mXxv8Gd6vjM>

**Enrique Morente- La caña**

<https://www.youtube.com/watch?v=djXqd3BZPbs>

**Cádiz y sus cantes. La Perla por cantiñas**

<https://www.youtube.com/watch?v=vUT2Z7zHa5o>

**Carmen Linares y Paco Cepero-Cartagenera**

<https://www.youtube.com/watch?v=sWgrOM5nv5A>

**Paco Toronjo- Fandangos de Huelva**

<https://www.youtube.com/watch?v=mMOes2RtxNI>

**Rancapino y Paco Cepero- Malagueña de el Mellizo**

<https://www.youtube.com/watch?v=v00LwkFLBoU>

**A. Fernández “Fosforito”- Martinete**

<https://www.youtube.com/watch?v=ZabPPGMtcMo>

**Enrique Orozco por Mirabrás**

<https://www.youtube.com/watch?v=f4bzXHJJJUI>

**Jacinto Almaden por polo**

<https://www.youtube.com/watch?v=dO6pndTN2c8>

**María Vargas por romera**

<https://www.youtube.com/watch?v=ZnXQHGOxhKM>

**Antonio Mairena-Seguiriyas**

<https://www.youtube.com/watch?v=T2Kfn4g1ipw>

**Juanito Valderrama-Soleá**

<https://www.youtube.com/watch?v=6CjLkLWH-EU>

**Fosforito por tangos**

[https://www.youtube.com/watch?v=szh\\_IDEVxYE](https://www.youtube.com/watch?v=szh_IDEVxYE)

**Niño de Almadén-Taranta**

<https://www.youtube.com/watch?v=yZzP9keGoD0>